

**CENTRALIDAD Y PRIMACÍA URBANA DE COROZAL: GEOHISTORIA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS SABANAS 1776-2020.**



**ANA ISABEL SILVA LLORENTE**

**DIPLOMADO EN METODOLOGÍAS APLICADOS AL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS  
PROGRAMA DE GEOGRAFÍA  
MONTERÍA**

**2020**

CENTRALIDAD Y PRIMACÍA URBANA DE COROZAL: GEOHISTORIA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS SABANAS 1776-2020.



ANA ISABEL SILVA LLORENTE

DIPLOMADO EN METODOLOGÍAS APLICADOS AL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

DIRECTOR: JOHN JARABA ORTEGA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS  
PROGRAMA DE GEOGRAFÍA  
MONTERÍA  
2020

## **DEDICATORIA**

Este trabajo primeramente se lo dedico a Dios, porque a él le debo todo lo que tengo y todo lo que soy, gracias a él que me regala sabiduría, entendimiento y conocimiento día con día, gracias a Dios que me fortalece y me llena de oportunidades, quien permitió darme la oportunidad de presentar este trabajo tan importante para mi vida.

Así mismo, dedico este trabajo a mis padres **Pedro Silva Solar** y **Petrona Llorente Ibañez**, ya que gracias a ellos que siempre están apoyándome incondicionalmente, me han enseñado a alcanzar mis metas. Mis padres me han motivado es por eso que les dedico este proyecto que es de mucha importancia para mí.

También se lo dedico a mis hermanos porque ellos han sido parte de este esfuerzo, con su colaboración, dedicación y apoyo me han ayudado a salir a delante.

## AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por acompañarme y guiarme en este proyecto, dándome fortaleza y sabiduría para alcanzar este logro.

Así mismo, agradezco a mis padres **Pedro Silva Solar** y **Petrona Llorente Ibañez** por apoyarme incondicionalmente, por hacer parte de esta carrera universitaria, al igual que a mis hermanos que gracias a su confianza y paciencia, han sido de gran ayuda en este proceso.

De igual forma, agradezco a mi asesor JOHN JARABA ORTEGA, por su respeto y paciencia, sobre todo por su ayuda y apoyo , por guiarme en este proceso de culminar este trabajo que es tan importante para mi vida.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>RESUMEN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO 1. PROPUESTA DE INVESTIGATIGACIÓN</b> .....	2
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.2 MARCO ESPACIAL.....	4
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	5
1.4 OBJETIVOS.....	6
1.4.1 Objetivo eneral.....	6
1.4.2 Objetivos específicos.....	6
<b>1.5 ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES</b> .....	7
1.5.1. Antecedentes.....	7
1.5.2. Marco Teórico.....	9
1.5.2. Marco Conceptual.....	11
1.6 METODOLOGÍA.....	13
<b>CAPÍTULO 2. PROCESO GEOHISTÓRICO DE CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DE COROZAL.</b>	
<b>2.1 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO</b> .....	17.
2.1.1 El ordenamiento territorial de las Reformas Borbónicas.....	19
2.1.2 Cambios del orden territorial en el periodo republicano.....	22
2.1.3 Territorio y conflictos en las sabanas .....	29
<b>CAPÍTULO 3. COROZAL PRIMACÍA URBANA DE LA SABANA</b> .....	30
<b>CAPÍTULO 4. IMPACTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS SABANAS DE COROZAL</b> .....	42

<b>CONCLUSIÓN</b> .....	53
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	55

### **LISTA DE FIGURAS**

Figura 1. Localización del área de estudio.....	4
Figura 2. Centralidad de Pileta en las sabanas de Tolú siglo XVII.....	18
Figura 3. Las sabanas de Corozal.....	21
Figura 4. Centralidad de Corozal en las sabanas siglo XVIII.....	24
Figura 5. Hacienda ganadera en la vía Corozal – San Juan de Betulia.....	28
Figura 6. Primacía urbana de Corozal en el siglo XVIII.....	33
Figura 7. Rebelión de las sabanas en 1812.....	37
Figura 8. Ordenamiento territorial Zenú en el siglo XV.....	42
Figura 9. Ordenamiento territorial en el siglo XVIII.....	45
Figura 10. Cantón de Corozal de 1824 a 1857.....	49
Figura 11. Provincia de Corozal en la segunda mitad del siglo XIX.....	50
Figura 12. Evolución territorial de Corozal de 1924 a 2020.....	51

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estructura Metodológica.....	16
Tabla 2. Fundación de poblaciones en las Sabanas de Corozal, realizada por Antonio de la Torre y Miranda entre 1774 y 1778.....	25
Tabla 3. Primacías urbanas en las Sabanas en 1779.....	32
Tabla 4. Jerarquía urbana de las Sabanas en el siglo XIX.....	38
Tabla 5. Primacía urbana de las Sabanas a principios del siglo XX.....	40

## **RESUMEN**

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo, determinar la Centralidad y primacía urbana de corozal: geohistoria y ordenamiento territorial de las sabanas 1776 – 2020, el cual se encuentra enmarcado en el estudio de la geografía histórica y por ende dentro del componente del ordenamiento territorial. A partir de la revisión teórica, conceptual y metodológica, desarrollando un análisis de carácter cualitativo, que usa cortes temporales donde, se eligen uno o varios periodos del pasado que aparecen como significativos y describiendo cada uno de ellos en un estudio regional.

Esta investigación analizó hechos geohistóricos, que es importante destacar puesto que la ciudad de Corozal, fue la base del ordenamiento territorial de las Sabanas, desde ella se planificó, la distribución de tierras que hoy estructuran el sistema latifundista de esta subregión del Caribe colombiano. Para ello buscaron establecer relaciones entre los habitantes, el espacio y el Estado.

Palabras Claves: Centralidad, primacía urbana, geografía histórica, sabanas

## **ABSTRACT**

The objective of this research project is to determine the Centrality and urban primacy of corozal: geohistory and territorial ordering of the savannas 1776 - 2020, which is framed in the study of historical geography and therefore within the component of territorial ordering Starting from the theoretical, conceptual and methodological review, developing a qualitative analysis that uses temporal cuts where one or more periods of the past are chosen that appear as significant and describing each of them in a regional study.

This research analyzed geohistorical facts, which is important to highlight since the city of Corozal was the basis of the territorial ordering of the Savannas, from which the distribution of lands that today structure the latifundist system of this subregion of the Colombian Caribbean was planned. For this, they sought to establish relationships between the inhabitants, the space and the State.

Keywords: Centrality, urban primacy, historical geography, savannas

## **CAPÍTULO 1. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.**

### **1.1 Descripción del Problema.**

Una de las bases para comprender la configuración territorial de las ciudades y los departamentos, es la de conocer la estructura sobre la que soportan sus bases espaciales o físico bióticas, económicas, políticas, sociales y culturales, para ello es indispensable generar indagaciones de tipo interdisciplinarios que puedan dar respuestas a los interrogantes del presente y planificar desde la prospectiva, una mejor organización territorial, en este sentido, un ordenamiento del territorio serio y aterrizado debe partir de la premisa de una realidad geográfica que se manifiesta en el ámbito físico, así como en la producción social que reúne el componente humano que lo habita.

Por lo anterior, es de interés para la geografía, conocer las sinergias que se desarrollan sobre el territorio, las cuales surgen de relaciones de vieja data entre actores políticos que elaboran las leyes y dividen el territorio y las comunidades que participan de dicha configuración a través del trabajo mancomunado de generaciones, bajo diversos tipos de gobierno, modelos económicos, técnicas de explotación de los recursos naturales que provee la oferta ambiental y las formas como los grupos étnicos a partir de prácticas culturales crean el paisaje, el espacio socialmente hablando y le dan su carácter y estructura..

La ciudad de corozal ha sido un ejemplo de cómo las decisiones políticas del periodo colonial, le dieron una relevancia en el contexto regional de las Sabanas de la Provincia de Cartagena y más tarde del Estado Soberano de Bolívar, hoy se mantiene como la segunda ciudad del departamento de Sucre, conserva muchas funciones y equipamientos que la hacen atractiva para encaminar estudios de carácter geohistórico, debido a que en el pasado fungía como una ciudad con primacía urbana a doscientos kilómetros de Cartagena el principal puerto y centro de poder colonial del Caribe colombiano, sirviendo como eje de la centralidad de las Sabanas.

Cabe destacar, que los procesos de configuración territorial son producto de siglos de implementación de modos de producción y puesta en marcha de políticas que implican la transformación del escenario original, para darle unas características que le confieren al paisaje resultante un nuevo diseño, las Sabanas han sido un territorio intermedio entre el litoral Caribe y las vegas inundables de los ríos Cauca, Magdalena y San Jorge, con una vocación netamente agropecuaria, su espacio es el resultado de procesos agrícolas y ganaderos que vienen jugando un

papel preponderante como productora de alimentos, la red de municipios que surgieron a partir de las Reformas Borbónicas, es un modelo de circuito de ciudades, bajo un reordenamiento del territorio que facilitó la integración de un intersticio de la región Caribe que se caracteriza por poblamiento espontáneo y disperso, una economía desordenada y poco productiva y una sociedad conflictiva.

Se puede señalar, la importancia del ordenamiento territorial a finales del siglo XVIII, como el eje de la organización actual de la Sabana sucreña, la reubicación de comunidades, la implementación de patrones europeos de poblamiento, el trazado de caminos para la integración regional, son aspectos que facilitan analizar los factores que influyeron en la actual configuración territorial, desde el quehacer geográfico, se puede entender a partir de las metodologías de la geografía histórica, los hilos que mueven el proceso de auge que vivió Corozal, alrededor de tres siglos.

Teniendo como referente disciplinar a la geografía histórica, esta investigación busca dar respuesta al interrogante que la guía, ¿Qué factores han estructurado la centralidad y primacía urbana de Corozal en el ordenamiento territorial de la Sabana?

## 1.2 MARCO ESPACIAL

El Municipio de Corozal se encuentra localizado en la región Noreste del Departamento de Sucre, en la subregión de La Sabana, a una altura de 174 metros sobre el nivel del mar, y este situado a 9° 19' Latitud Norte y 75° 18' Longitud W de Greenwich, tiene una extensión de 203.328.78, hectáreas distribuidas en, 418.4 hectáreas en el área Urbana y 19.910.38 en el área Rural que en relación a la extensión del Departamento equivale a un 1.84de la superficie departamental. (POT, 2001).

Limita norte con los municipios de Morroa y Los Palmitos, al sur con el municipio de El Roble, al Este con los municipios de San Juan de Betulia y Sincé, al Oeste: Con los municipios de Sampués y Sincelejo, está conformado por diez corregimientos y ocho veredas (POT 2001).

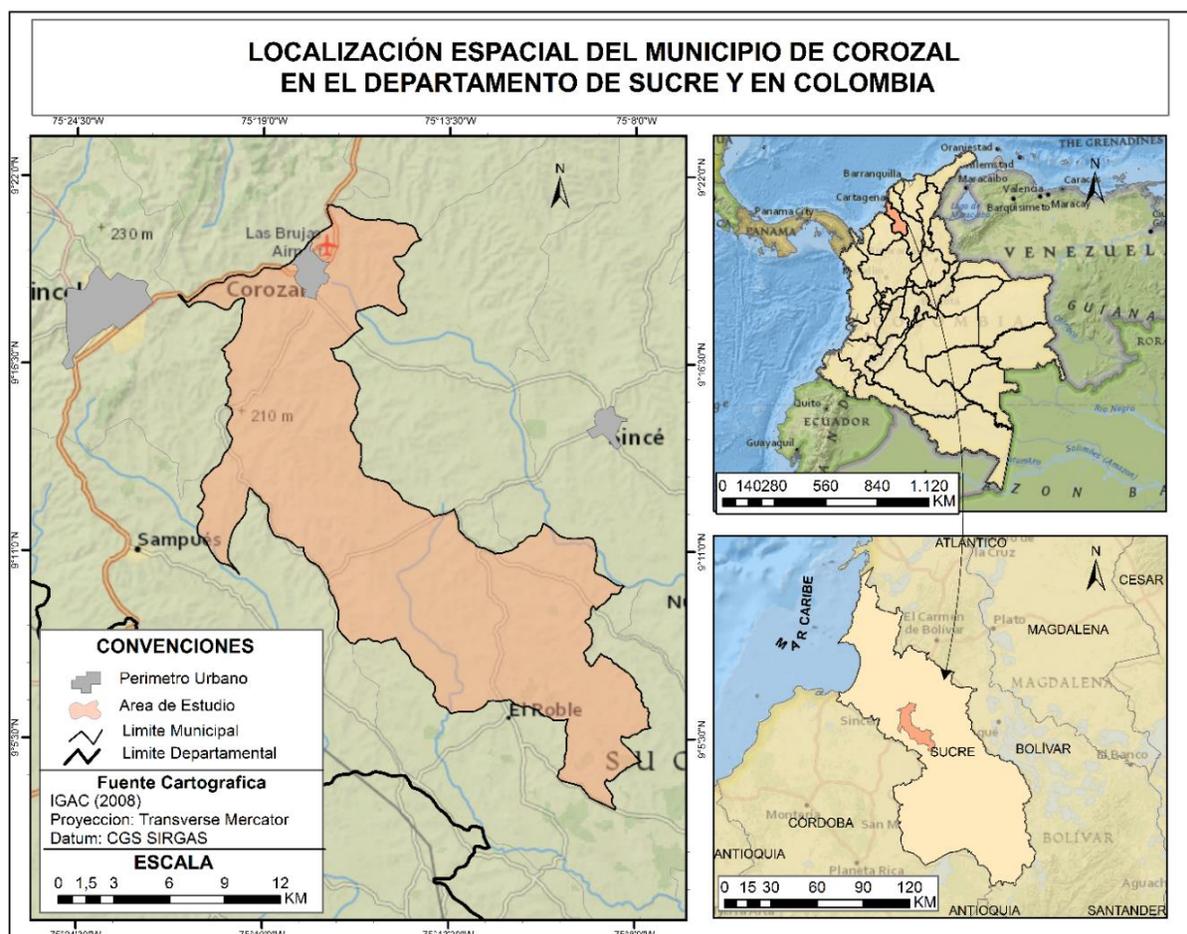


Figura 1. Localización del municipio de Corozal.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

Los procesos de ordenación territorial son un tema de interés para la disciplina geográfica, dentro del campo subdisciplinar, la geografía histórica tiene en su tradición y estudio la configuración del territorio, desde la perspectiva del manejo del tiempo se logran consolidar estudios que enmarcan, países, regiones, ciudades y comarcas, descubriendo el pasado de los lugares, reconociendo que para los entes territoriales es indispensable identificar los factores que han jugado un papel importante en la consolidación interna de sus jurisdicciones espaciales, este trabajo es significativo, porque busca las bases estructurales de dicha configuración para el caso de la ciudad de Corozal y su relación con La Sabana sucreña.

El ordenamiento territorial en Colombia viene convirtiéndose desde finales de siglo XX en un instrumento fundamental para el desarrollo armónico de los municipios, la Ley 388 de 1997 en primera instancia y luego la Ley 1454 de 2011, son referentes que facilitan la incorporación de ejes temáticos que enriquecen los procesos de construcción de comunidades mejor organizadas en su territorio, donde la vocación y uso de los suelos hacen parte de decisiones colectivas, que mejoran los indicadores de gestión de dichos entes, pero la estructura político administrativa se configura durante siglos de ejecución de políticas territoriales, en algunos casos derivadas de disputas con entes vecinos.

Dentro del ámbito académico de la Universidad de Córdoba y su responsabilidad con el estudio de las realidades territoriales, en el pregrado de geografía, se viene trabajando desde el ordenamiento territorial de la región Caribe, para comprender el desarrollo institucional, la inmersión de los aspectos culturales presentes en espacio como producto social, y partiendo de actividades económicas que moldean el territorio y le dan una identidad propia, es necesario aclarar que el ordenamiento territorial es el resultado de todo lo anterior.

Esta investigación es de gran importancia para comprender como se estructura la centralidad y primacía urbana de Corozal, desde la geografía histórica es fundamental emprender trabajos de estas características, porque son de interés para instituciones gubernamentales, académicas, ya que se convierte en un insumo para la comprensión de un territorio de reconocimiento dentro del Caribe colombiano, facilitando la reconstrucción de sus particularidades geográficas, históricas, sociales, económicas, políticas y culturales.

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 Objetivo General**

- Analizar los factores que influyen en la configuración territorial de la ciudad de Corozal como eje de centralidad y primacía urbana en la sub región de La Sabana 1776-2020

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Organizar el proceso geo histórico de configuración territorial de la ciudad de Corozal como centro funcional urbano.
- Identificar los factores que incidieron en la consolidación de la ciudad de Corozal como primacía urbana de La Sabana.
- Analizar el impacto generado por ordenamiento establecido desde las Reformas Borbónicas hasta la actualidad sobre el territorio de Las Sabanas de Corozal.

## 1.5 ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES.

### 1.5.1. Antecedentes.

En geografía histórica las producciones colombianas sobre el tema del ordenamiento territorial desde la colonia ha sido poco trabajado, como subcampo disciplinario, se ha orientado más a temas de proclamamiento, economía y estructuras políticas, pero las investigaciones de historiadores, arquitectos y urbanistas han enriquecido el campo de estudios sobre las ciudades tanto en el Caribe colombiano como en el resto del territorio nacional, sin duda, son dignos de admirar, si bien los métodos interdisciplinarios vienen ganando espacio dentro de la geografía histórica.

En primera instancia, dentro de la orientación de la presente investigación, se debe reconocer la obra de José Agustín Blanco como el investigador pionero de los temas geohistóricos. Sus investigaciones giran en torno a territorios departamentales y ciudades del Caribe, entre ellos se pueden mencionar: *Atlas histórico geográfico de Colombia* (1992) y las obras *Atlántico y Barranquilla en la época colonial* (1994), *El norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla: estudios y documentos para una geografía histórica del departamento del Atlántico* (1987) o *Sabanalarga, sus orígenes y su fundación definitiva* (1977) cimentando los procesos metodológicos como el uso de archivos históricos que solo eran trinchera de otras ciencias sociales, abrió el camino a la geografía histórica.

Asimismo, Orlando Fals Borda, fue un apasionado sociólogo que estudio el ordenamiento territorial de diferentes áreas del Caribe colombiano, en los cuatro tomos de *Historia Doble de la Costa, De Mompox y Loba, El Presidente Nieto, Retorno a La tierra y Resistencia en el San Jorge* hace una pesquisa de muchos territorios, ciudades y pueblos que desde la colonia fueron de importancia política y económica por su ubicación estratégica, bajo el amparo de la metodología Investigación Acción Participativa (IAP) trabaja ciudades como Corozal centro señorial de las sabanas, La Villa de San Benito Abad, Majagual, Sucre Sucre, San Marcos, Tolú, Loricá, Chinú, Montería entre otras poblaciones relevantes.

Se puede señalar dentro de esta línea, *Espacio, Sociedad y Conflictos en la Provincia de Cartagena 1740-1815* (1999) de Jorge Conde Calderón, como un trabajo de tesis que obtuvo calificación meritoria en la Maestría en Historia de la Universidad Nacional de Colombia que estudia variables propias de la geografía como espacio, territorio, reordenamiento espacial, de un sector sin control civil y político, de un conjunto de grupos afros, mestizos, indígenas y españoles que se enclavan

dentro de los Montes de María y las sabanas de Corozal y Tolú, generando una política de ordenamiento del territorio definida en el espacio por Antonio De La Torre y Miranda.

Por su parte, uno de los documentos de interés es el desarrollado por el Observatorio del Caribe Colombiano, donde Alberto Abello y Silvana Giaimo hacen las veces de compiladores (*Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano* 2000), donde el historiador hace la entrada Fabio Zambrano con el capítulo I sobre el poblamiento y las primacías urbanas de ciudades en la costa Caribe, aparecen en el mismo documento a manera de relatorías: *Barranquilla, sitio de libres* de Lola Salcedo Castañeda, *Cartagena, sobreviviendo la crisis* Silvana Giaimo, *Magangué, en la encrucijada* Stella Salazar y Eduardo Aldana Cárdenas.

También aparecen, en el mismo volumen: *Montería, de espaldas al Sinú* Antonio Sofán y Mario Giraldo, *Riohacha, ciudad inconclusa* Weildler Guerra Curvello, San Andrés, ciudad insular Francisco Avella Esquivel, *Santa Marta, la habilidad para sobrevivir* Adriana Corso, *Sincelejo, cruce de caminos* Antonio Sofán, *Valledupar, ciudad entre ciudades* Carlos García Aragón, es un verdadero encuentro de lo plural e interdisciplinario, pensando el presente y futuro de las ciudades, pero partiendo del pasado.

De la misma forma, el actual rector de la Universidad del Norte, el economista Adolfo Meisel Roca presentó la serie *Documentos de historia Económica y Empresarial*, como sub director del Banco de La República con sede en Cartagena, auspicio un compendio de trabajos de departamentos, subregiones, ciudades y pueblos relevantes por actividades económicas relacionadas con comercio, industria, transporte, ganadería, agricultura y minería en el territorio Caribe, *Cereté: Municipio Agrícola del Sinú* (2003) *La Economía del departamento de Córdoba* (2004) *Tabaco del Carmen: Producción y Exportación de Tabaco en Los Montes de María 1848-1893*(1999) *Lorica, una colonia árabe a orillas del Sinú* (2003) *Santa Marta Real y Republicana. El accionar económico y político de la Provincia de Santa Marta en los albores de la independencia* (2015) de Joaquín Viloria de la Hoz, son muestra de un interés desde las ciencias sociales.

En esta misma línea de investigación tanto el pregrado como programa de Maestría en Geografía de la Universidad de Córdoba viene haciendo trabajos con opción de grado y tesis que se dirigen a de Donaldo Sierra «*Mojana sucreña: geografía histórica y cultural de una región anfibia al norte de Colombia*» (2011) de Ayra Luz Velásquez «*Dinámica espacial de Montería: una investigación desde la geografía histórica*» (2014) sobre *Poblamiento y distribución de los asentamiento en el*

*departamento de Sucre 1776-2017* (2019) de John Jaraba, se complementan con el estudio de Tatiana Ruíz El Poblamiento de Santa Cruz de Lorica: Una mirada desde la geografía histórica, son aportes de esta alma mater.

Finalmente, se puede dar claridad sobre los fundamentos que han derivado en trabajos sobre ciudades y departamentos, no solamente desde la geografía histórica, sino, desde la perspectiva general de las ciencias sociales, el abordaje metodológico, la conceptualización, el ejercicio de carpintería intelectual que muestra en los anteriores estudios, una afinidad a los objetivos planteados para con esta investigación.

### **1.5.2 Marco Teórico.**

Con respecto a la Geografía histórica, desde su estructuración como campo subdisciplinario de la ciencia geográfica, ha evolucionado en las metodologías de trabajo que utiliza, transitando de concepciones descriptivas y demográficas a una visión de análisis de la realidad con enfoques interdisciplinarios, sus temáticas han variado y surgen desde los procesos de interacción entre la sociedad y el medio ambiente, en este sentido, el estudio tiene como eje teórico, los fundamentos de esta rama de la geografía.

Cabe señalar, que la tradición del geógrafo Vidal De La Blache influyó de manera notable en la geografía europea desde el contexto de la escuela regional, según Orella (2010, p. 235) “La geografía regional era la única capaz de unificar la gran multiplicidad de investigaciones temáticas de la Geografía general tanto física como humana,” es decir su flexibilidad le dio un carácter interdisciplinario que ha caracterizado a la geografía histórica, permitiéndole tomar referencias tanto de la geografía como de la historia.

Por lo anterior, los estudios de esta naturaleza merecen de la conjugación de diferentes orientaciones para el manejo de las categorías de tiempo y espacio, donde los grupos humanos construyen nuevos escenarios dentro del territorio que habitan, esa observación multidisciplinar hace de este campo subdisciplinar que las ciencias sociales se relacionen para producir documento más cercanos a la realidad territorial, como lo recuerda Josefina Gómez (2007,p 7) “Se dice Historia y Geografía como se dice Física y Química, como una única expresión cuyos dos miembros son indispensables”, escribía Albert Demangeon, uno de los primeros y más señalados

discípulos de Paul Vidal de la Blache, en 1903” mostrando la cercanía que tienen las disciplinas científicas.

Dado que el desarrollo disciplinar no cesó para la primera mitad del siglo XX, los procesos de cambio en los enfoques de la geografía, desde diferentes escuelas, centros de estudio en América del Norte y Europa, surgen nuevas tendencias teóricas con sus particularidades son de importancia para los estudios geohistóricos, Jaraba (2019, p.32) argumenta que:

Durante los años cincuenta, la geografía estuvo influenciada por las bases epistemológicas de las ciencias naturales. En este aspecto se destacaron Darby, en Inglaterra; Dion, en Francia y Sauer, en Estados Unidos, quienes buscando recursos metodológicos alternativos a los de la historia dejaron de lado a las ciencias sociales, por la práctica de un enfoque culturalista influenciado por una concepción naturalista.

Como se ha dicho en líneas anteriores, con herramientas de la historia, la geografía histórica logra desarrollar estudios monográficos que son propios del London School de H. C. Darby, que en palabras de Bolos (1992, p. 192). Usa los cortes cronológicos (*cross sections*, cortes verticales y el método regresivo) otorgándole la facultada al geógrafo de buscar en el pasado y regresar al presente, el manejo de los archivos históricos para estudiar territorios en el pasado y grupos humanos en un espacio nacional, permitieron la implementación de estudios que desde la escuela de los Annales y los ruralistas en Francia, nutrieron este campo subdisciplinario.

De esta manera, surge el estructuralismo geográfico que basado en la escuela de los Annales describe que el espacio-tiempo está compuesto por estructuras que subyacen en el territorio por los modelos políticos, económicos, sociales y culturales, Fernand Braudel, concreta el manejo del tiempo dividiéndolo en tres categorías el tiempo corto que es la vida cotidiana la que desarrollan los individuos en la sociedad, el tiempo medio que le da nombre de coyuntura y es el motivador de los cambios en el tiempo largo o estructura.

a partir de Ferdinand Braudel cambió la acepción de estas dos ciencias. Braudel creía que “la geografía era el estudio espacial de la sociedad o, mejor aún, el estudio de la sociedad en el espacio”. Según el mismo Braudel la Geohistoria es una verdadera geografía humana retrospectiva que tiene como objeto el que los geógrafos tengan más en cuenta al tiempo y el que los historiadores se inspiren ante el espacio, ya que el espacio y el tiempo son medios para el conocimiento de los hombres.

Hay que mencionar, que, desde esta perspectiva teórica, (Jaraba, 2019, p.39).

El estructuralismo se propone un estudio sincrónico de la realidad, donde los elementos se ven de manera integrada y como parte de una estructura. Con la intención de establecer referentes teóricos acordes con esta investigación, se hace necesario el estructuralismo, ya que los procesos se producen en lapsos de tiempo amplios, aunque existan coyunturas que los dinamicen en un tiempo corto. Son los modelos de explotación económica, los sistemas de gobierno y la cultura imperante en la sociedad que habita y reproduce formas de acomodación sobre el espacio.

Finalmente, para el desarrollo de esta investigación, se establecen los parámetros que la delimitan teórica y metodológicamente, desde la geografía histórica, el estructuralismo geográfico con su método de cortes verticales y el manejo del tiempo en larga, media y corta duración, se hace una organización coherente que facilita el tratamiento de la información histórica dentro del ámbito espacial de la geografía, los procesos territoriales se configuran en periodos largos de tiempo que develan el carácter de los lugares y sus habitantes, las formas de organizarlo y los accesos como lo afirmaba Milton Santos, los territorios tienen una producción social, que las culturas le imprimen haciendo de ellos, espacios con características únicas, que merecen ser investigadas desde la disciplina geográfica.

### **1.5.3. Marco Conceptual.**

Para el desarrollo de la investigación es preciso concebir indiscutibles definiciones que son de preeminencia para exponer el tema acerca del proceso geohistórico de configuración territorial de la ciudad de Corozal como centralidad y primacía urbana de las Sabanas, empezando desde la conceptualización del método geográfico, teniendo en cuenta que las definiciones de algunos conceptos se enmarcan de forma diferente, para otras disciplinas, si bien, en arquitectura y urbanismo, se trabajan bajo ciertas consideraciones especiales, sus significados pueden variar de una ciencia a otra..

#### **La centralidad urbana, es:**

en el largo proceso, fue el lugar más codiciado, privilegiado y, sobre todo, más habitable de la ciudad, porque si bien la ciudad dominaba el campo, y la centralidad urbana dominaba la ciudad, no solo servía para ejercer poder, sino que, a su vez, se constituía en el mejor lugar de residencia de la ciudad. La centralidad urbana se mantiene en las áreas centrales históricas que son el centro de poder de la ciudad, en sus diversas categorías, manteniendo su poder político, administrativa, de gestión, financiero, de intercambio y es articulador de los puntos fuertes del aparato del Estado, clasificación que es diversa y compleja, según los enfoques ideológicos de múltiples autores. Desde los trabajos de Christaller (1933), sabemos que esta propiedad que

tienen las ciudades de polarizar el espacio geográfico se debe a que albergan una concentración de bienes y servicios con un alcance más o menos amplio según su nivel de escasez y especificidad. (Prado, s. f p.290).

**La configuración territorial** es en este sentido:

A un “proceso” de génesis, o a lo que algunos autores llaman su “genealogía”. Pero, como decíamos más arriba, una secuencia “histórica” de eventos (es decir, una secuencia real) no constituye una explicación científica, en tanto no pueden descifrarse los determinismos que conectan legalmente tales eventos, lo que a su vez remite, en el caso de los fenómenos sociales, a la existencia de totalidades o estructuras dentro de las cuales tales secuencias toman forma. Por lo tanto, por proceso histórico entendemos no toda secuencia real, que necesariamente se da en el tiempo, sino un proceso históricamente determinado (no universal-no eterno). La CONFIGURACIÓN TERRITORIAL es (donde entendemos por territorio, la usual referencia geográfica a la superficie terrestre, con todas sus 80 rugosidades y especificidades, incluidos sus elementos minerales, suelos, vida vegetal y animal, clima, topografía (Coraggio, s.f, p. 79)

Para entender **el territorio** Sosa (2012, p. 7) comenta que:

Es necesario establecer su carácter en tanto relación geo-eco-antrópica multidimensional. La configuración del territorio se entiende a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos. Sin embargo, también es el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan dichos grupos, así como de las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido histórico. Esto es así puesto que la intervención del ser humano modifica la relación sociedad-naturaleza, aunque también las catástrofes y los procesos evolutivos en la biósfera pueden determinar cambios en la sociedad.

**La primacía urbana** se puede entender como:

Una expresión concreta de un fenómeno más general, la concentración urbana. La ciudad mayor establece relaciones muy particulares con el resto de la red urbana a la cual pertenece. Estas relaciones se expresan a través de los cambios en el peso relativo de la primera ciudad en dimensiones muy variadas como la población, el empleo, la generación de riqueza, la distribución de poder y la capacidad de innovación cultural, social y productiva. Estas relaciones entre ciudad primada y sistema urbano están regidas por condiciones muy particulares de cada país y de cada momento de su historia. Sin embargo, a pesar de esta riqueza y diversidad, la primacía presenta una serie de regularidades empíricas, espacio-temporales, que permiten hablar de dos funciones de primacía complementarias: la función diacrónica y la función sincrónica. (Cuervo, 2010, 79)

## **1.6 Metodología**

La presente investigación se basa en el enfoque cualitativo, donde los aspectos cuantitativos no son eje fundamental del estudio. La metodología aplicada al presente trabajo, expone las acciones necesarias a realizar para la consecución de los objetivos específicos propuestos: esta comprende un conjunto de pasos diseñados con la finalidad de analizar los hechos que marcaron el proceso geo histórico de configuración territorial de Corozal y las sabanas circundantes.

El análisis resultante tiene que ver en forma directa con la influencia de aspectos sociales, económicos, culturales y políticos, que son cambiantes en el tiempo no son verdades absolutas, pero dejan huellas sobre el espacio físico a tal punto que le dan unas características al territorio, por la naturaleza del problema de investigación analizar factores que son resultado del accionar humano, crean discusiones que deben dar claridad sobre los objetivos planteados, lo más cercano a los hechos históricos que delinean el ámbito espacial.

### **1.5.1 Técnicas de Investigación**

Como instrumento de recolección de los datos se utilizará la recolección de información primaria por medio de la aplicación de información secundaria, usando los métodos de revisión documental, dentro de los que se encuentran de textos impresos y digitales: Libros, revistas, artículos, archivos históricos publicados. que aporten información de la dinámica histórica y del poblamiento.

Dentro de las técnicas de la Geografía Histórica se utilizarán los cortes de tiempo o Los Cross-Sections: se realiza un recorte temporal, se eligen uno o varios períodos del pasado que aparecen como significativos y cada uno de ellos es descrito y explicado. Así cada aspecto relevante se trae como factor fundamental del proceso de construcción, que han sido claves en la geografía británica, francesa y española

Para la mejor comprensión del marco metodológico de la investigación se desarrollará por medio de las siguientes fases.

### **1.5.2 Fase 1. Revisión y recolección de información:**

Tras identificar los hechos geo históricos que marcaron las condiciones de consolidación territorial de la ciudad de Corozal, y con el objeto de comprobar para cuál de ellos hay datos disponibles, se efectúa una revisión de información secundaria por medio de la indagación de divulgaciones de páginas de internet, exploración literaria de libros del tema de interés, revistas, trabajos de investigación relacionados con la temática de estudio, muchos ya citados en el marco de antecedentes que guían esta investigación.

Las fichas bibliográficas como herramienta inicial de captación de información facilitan la organización de la información, esta técnica permite establecer un orden cronológico, ideas ordenadas sobre la investigación y coherencia al documento resultante como producto, esta técnica es propia de las investigaciones con enfoque cualitativo.

Se identifican factores que se consideran relevantes para comprender la forma como la ciudad de Corozal se convirtió en el asentamiento español con el mayor número de funciones en el eje de las Sabanas, convirtiéndose en la primacía urbana de mayor peso entre el litoral Caribe y las zonas inundables de la confluencia fluvial Magdalena, Cauca, San Jorge.

Asimismo, se analiza el papel del proceso reformador de finales del siglo XVIII, que condujo a la actual configuración y ordenamiento del territorio, lo que define como la política establece las pautas que determinan la forma de las características espaciales que en la actualidad se mantiene en el área objeto de estudio.

### **1.5.3 Fase 2. Procesamiento de la información:**

En esta fase se clasifica y organiza la información necesaria para el trabajo de investigación, la cual se desarrollará de forma descriptiva con datos de archivos, artículos y libros, de igual forma se desarrollará la cartografía histórica del municipio objeto de estudio través del programa ArGis utilizando la versión 10.3.1 usando de apoyo las diferentes herramientas de geo procesamiento necesarias que permitan integrar a través del mapa la realidad que se pretende mostrar.

### **1.5.4 Fase 3. Análisis de resultados:**

En esta etapa se analizaron los resultados acerca del proceso geo histórico que configuró el territorio de la ciudad de Corozal en tablas y mapas, que establecen la centralidad en torno a la

subregión de las Sabanas mirando así la relación, flujos y vínculos con la ciudad de Cartagena, para finalmente generar interpretaciones y conclusiones pertinentes acerca de cómo se encuentra el municipio en base a lo anteriormente mencionado teniendo como referente la teoría, marco conceptual y metodológico que soporta este trabajo.

**Tabla 1. Estructura metodológica**

Objetivo general	Objetivos específicos	Teoría	Métodos y Técnicas	Variables por Objetivo	Indicadores	Resultados Esperados	Fuentes
<p>Analizar los factores que influyen en la configuración territorial de la ciudad de Corozal como eje de la centralidad y primacía urbana de la sub región de La Sabana 1776 a-2020</p>	<p>Organizar el proceso geohistórico de configuración territorial de la ciudad de Corozal como centro funcional urbano.</p> <p>Identificar los factores que incidieron en la consolidación de la ciudad de Corozal como primacía urbana de La Sabana</p> <p>Analizar el impacto generado por el ordenamiento establecido desde las Reformas Borbónicas hasta la actualidad sobre el territorio de Las Sabanas de Corozal.</p>	<p><b>ESTRUCTURALISMO GEOGRÁFICO</b></p> <p>Describe que el espacio-tiempo está compuesto por estructuras que subyacen en el territorio por los modelos políticos, económicos, sociales y culturales</p>	<p><b>Geohistórico:</b> este método facilita el uso de herramientas técnicas tanto de la geografía como de la historia.</p> <p><b>Cross-Sections:</b> (o cortes de secciones temporales): en esta técnica se realiza un recorte temporal, se eligen uno o varios periodos del pasado que aparecen como significativos, y cada uno de ellos se describe a la manera de un estudio regional</p> <p><b>Método mixto:</b> se basa en la progresión y la regresión histórica, de esta forma se adelanta desde el pasado, se retrocede desde el presente, o desde el momento que se haya preestablecido en el estudio</p>	<p><b>Configuración Territorial</b></p> <p><b>Centralidad.</b></p> <p><b>Primacía Urbana</b></p> <p><b>Ordenamiento Territorial.</b></p>	<p><b>Políticos:</b> el ordenamiento del territorio, elabora políticas que definen la manera como los habitantes deben organizar sus actividades sobre el espacio</p> <p><b>Económicos:</b> los sistemas económicos y las formas de explotación dan forma al territorio y su configuración</p> <p><b>Sociales:</b> los grupos sociales desarrollan parten de los recursos con que cuentan, el territorio que habitan, la cultura imperante (que tiene una carga simbólica de sus costumbres y creencias).</p>	<p>Documento explicativo de cada capítulo resultado de la operacionalización de los objetivos y la propuesta de investigación.</p> <p>Cartografía sobre el espacio objeto de estudio.</p> <p>Tablas sobre los factores dinamizadores de la configuración territorial y su caracterización</p>	<p>Artículos y libros de historia regional del Caribe continental de la Provincia de Cartagena, del Estado soberano de Bolívar.</p> <p>Archivos históricos compilados y publicados en formato digital e impresos</p> <p>Leyes de división política que definieron el ordenamiento del territorio</p> <p>Documentos históricos sobre la economía, la política y la sociedad.</p>

Fuente: Elaboración Propia.

## **2. CAPÍTULO II.**

### **2.1. Proceso Geohistórico de configuración territorial de la ciudad de Corozal como centralidad de la Sabana.**

El siglo de las luces o XVIII, el declive imperial había hecho que se desarrollara una política que permitiera crear condiciones de gobernabilidad en diferentes territorios de lo que se conoció como Virreinato de La Nueva Granada, en el caso de las antiguas Sabanas de Tolú, que más tarde se conocieron como Sabanas de Corozal, procesos sociales las convirtieron en un intersticio del mayor interés para la malograda Corona de España, el objetivo fue controlar un espacio estratégico que estuvo sin Dios ni Ley durante las dos anteriores centurias, el mestizaje convirtió a la región en un hervidero de castas de todas las etnias que desarrollaron formas de poblamiento, explotación económica y características culturales que enfrentaban la autoridad Real y ponían en riesgo la estabilidad de la Provincia de Cartagena.

En ese sentido, el avance señorial como lo comentó Fals Borda (2002) en las Sabanas de Mexión (antiguo nombre Zenú de la Comarca) fue guiada por la entrada de familias pobres españolas que tuvieron diferentes rutas de ingreso al territorio objeto de estudio, su meta giró en torno a la intención de establecer hatos de ganado, actividad que en el futuro convertiría a Corozal en emporio económico de la región, “desarrollando la clase latifundista y ganadera más poderosa de la costa Caribe,” (p.67 B) el proceso se desarrolló de forma lenta, pero así se fueron ampliando las fronteras y organizando haciendas que florecieron como foco de poblamiento, Badel (1943,p. 221) considera que entre “1728 y 1754 ya los pobladores desarrollaban hatos de buen tamaño en inmediaciones de San José de Pileta,” primer poblado del que se derivó Corozal de Morroa.

Ots y Capdequí (1950) afirma «desde 1754, surgió un nuevo régimen de tierras, y se les dio a las autoridades facultades para confirmar tierras realengas, y activarlas económicamente al ser entregadas para la producción a propietarios que las explotaran» (p. 101).

De igual manera, las Sabanas contaban desde el siglo XVII con habitantes dispersos y ubicados en diferentes asentamientos, entre los que se encontraban tres que sintetizan al conjunto de patrones de poblamiento, el primero eran las Rochelas donde convivían africanos, europeos e indígenas en comunión, en segundo orden los Palenques que concentraban población africana y descendientes de esclavos huidos en cimarronaje, y en tercer lugar los sitios que eran poblados escasos a orillas de arroyos, bosques que facilitaban la vida de los lugareños, según Tirado (2016, p. 25) “Pileta ejerció toda su influencia en el centro de la provincia ya que servía de punto intermedio entre las poblaciones

de Tolú y Tacasúan. Era lugar de cruce obligatorio entre el Golfo del Morrosquillo y el río San Jorge.” Como se aprecia en la figura 2. Lo anterior advierte una situación geográfica oportuna para las comunicaciones en un territorio con problemas de conectividad terrestre.

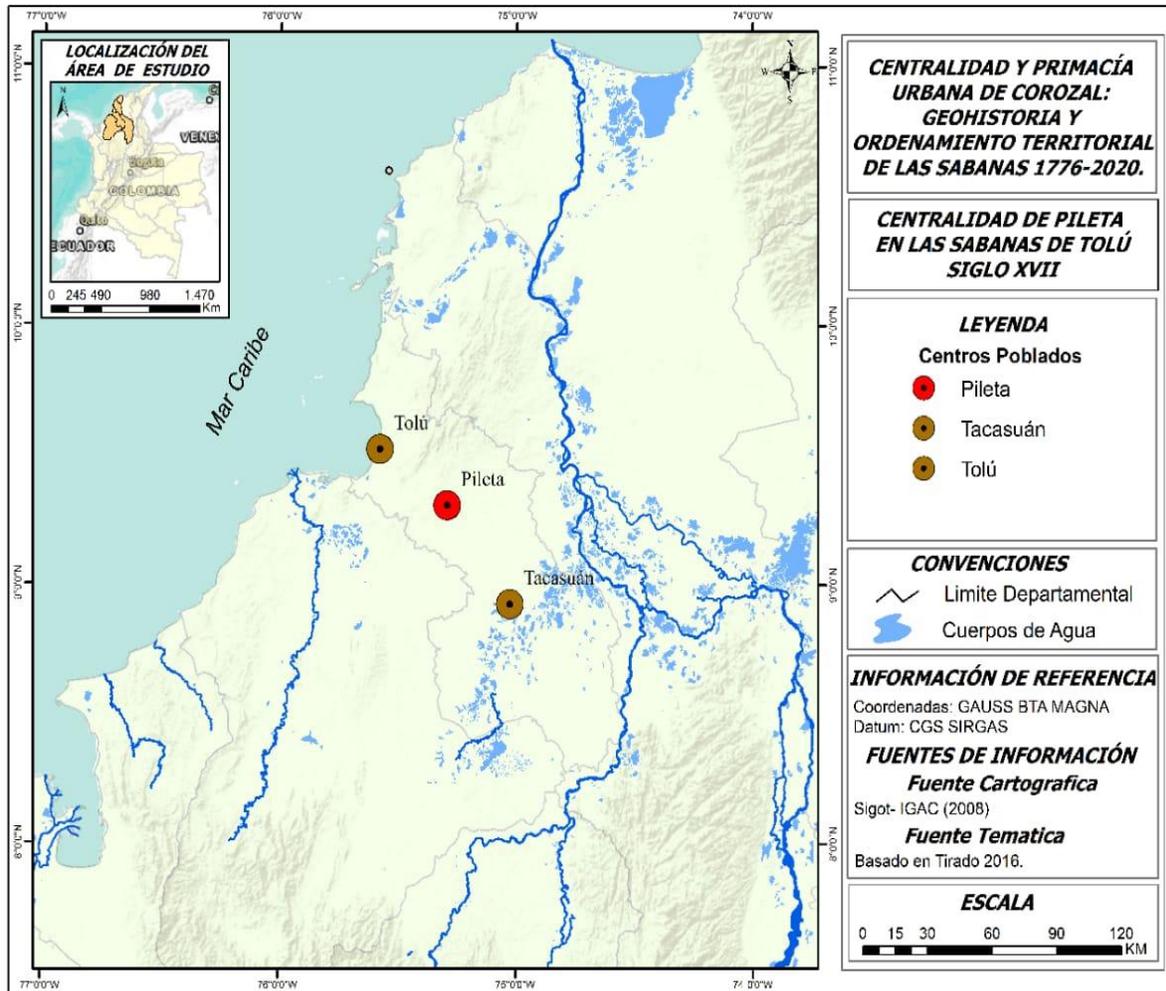


Figura 2. Centralidad de Pileta en Las Sabanas de Tolú Siglo XVII. Fuente: Basado en Tirado 2016.

Se puede establecer que, desde sus inicios, la ciudad de Corozal tiene una ubicación comparativamente ventajosa, que para la política la economía, y las comunicaciones, se convierte en atractivo de peso para ejercer centralidad como eje de un espacio amplio sin poblaciones importantes que rivalizaran en su perímetro, el poder llegó con el avance de los procesos coloniales, los cuales tienen como fundamento el poblamiento del territorio y la aplicación de modelos de explotación extensiva y tradicional que hoy se mantienen, forjan las formas de configuración y funcionan como elementos de interés para comprender procesos en el tiempo.

La centralidad urbana se mantiene en las áreas centrales históricas que son el centro de poder de la ciudad, en sus diversas categorías, manteniendo su poder político, administrativo, de gestión, financiero, de intercambio y es articulador de los puntos fuertes del aparato del Estado, clasificación que es diversa y compleja. (Prado, s, f. p. 290).

Reconociendo que la centralidad urbana, es fundamental para el ejercicio del poder como se argumenta en el párrafo anterior, algunas ciudades concentran funciones, crecen, o mantienen estatus político, Pileta era sólo una feligresía de libres a principios del siglo XVIII, Tirado (2016, p.26) comenta que de Pileta “fueron partiendo caminos siguiendo la línea de los cursos fluviales que atravesaban montes,”

Por esta razón, Tolú a orillas del mar Caribe y Tacasuán en las riberas del San Jorge necesitaron de un puerto seco entre ellos, que facilitara la estancia, el descanso de animales de carga y ofreciera servicios básicos, Conde (1999) se refiere a que existían pocos centros con autoridad, pero si una dislocación espacial de los asentamientos que surgieron espontáneamente, lo que se debía corregir a partir de la implementación de políticas. Como afirma Jaraba (2019, p. 46).

En efecto, el poblamiento y la configuración del territorio de las sabanas de Tolú y Corozal planeado por los borbones surgió con un propósito estrictamente de control económico y político, que exigió la congregación de la población dispersa. El acto se protocolizó con la fundación de ciudades por parte de la corona española, para garantizar con ello el pago de impuestos de los habitantes. Asimismo, como lo comenta Múnera (1994), «se necesitaba integrar espacios dotados de recursos naturales, con circuitos comerciales comarcados en la costa atlántica» (p. 117), con la ampliación de la frontera agrícola y, la necesidad de organizar el territorio donde se había desarrollado un poblamiento espontáneo en el interior de la provincia. Como se advierte, en el contexto del Virreinato de La Nueva Granada del siglo XVIII se produjo una verdadera explosión demográfica vinculada al mestizaje.

Para comprender la organización llevada a cabo por los españoles desde 1774 es importante tener en cuenta que en algunos casos la organización espacial conllevó a reubicar poblaciones como el caso de Pileta que es anterior a Corozal, y se mantiene en la actualidad como corregimiento de dicho municipio, es de interés aclarar que se refundaba en algunos casos, se congregaba, cuando la población era dispersa, pero siempre se tuvo el antiguo asentamiento como base del nuevo poblado, ahora establecido bajo la cuadrícula española como patrón fundamental, con la centralidad en la plaza donde se concentraban los poderes, civil, militar y eclesiástico.

En este orden de ideas, el poblamiento de las Sabanas, subregión entre el mar Caribe, Los Montes de María y la zona inundable de La Mojana con extensas llanuras y lomeríos cubiertos de pastos, ver figura 3. fue encargado a un militar de experiencia, el cual puso la política borbónica en acción, dice Conde (1999) «el Virrey Manuel Guirior fue quien escogió, a Antonio de la Torre y Miranda como uno de los funcionarios que debían acompañar para gobernar en este virreinato» (p. 70) la tarea se desarrolla durante cuatro años hasta 1778, el objeto de vivir en vecindad y erradicar procesos ilegales que España no podía controlar sin custodia y policía, a una población que vivió al margen del establecimiento imperial, para ello era necesario crear un circuito de poblaciones que distaran a poco tiempo y distancia la una de la otra, trazando caminos que facilitaran el movimiento de tropas y de productos entre los distritos agrícolas resultantes, es así como Corozal se convierte en el centro de esta tarea y es centro de operaciones de la milicia real.

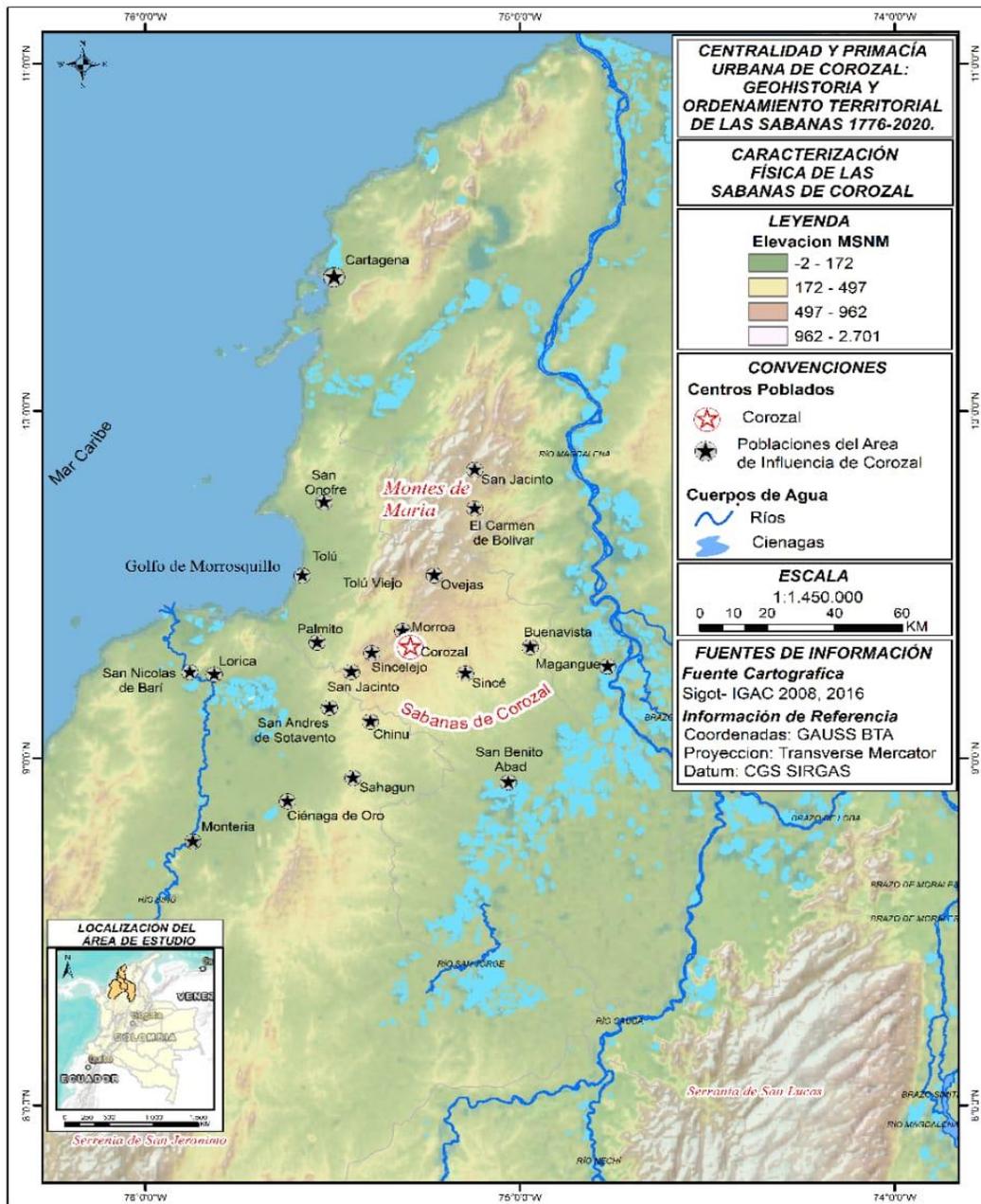


Figura 3. Las Sabanas de Corozal. Fuente: IGAC

Las Sabanas de Tolú con el declive de esta ciudad portuaria, pasaron a llamarse de Corozal, cuando el poblado reubicado por Antoni de la Torre le otorga funciones de fuerte con milicia, real fábrica de aguardientes la influencia y poder se hizo más fuerte en la provincia de Cartagena, y con el apoyo “del párroco latifundista Juan Aballe y Rumay, quien había acogido a varios españoles que huyeron de asedios piratas en la Villa de Tolú en 1658” (Mendoza, 2001, p.181) con una población de 3055

personas y 433 familias se constituyó el nuevo asentamiento que solo fue superado en población por Santa Cruz de Lorica (Fals Borda, 2002).

Una vez consolidado el traslado de la población de Pileta a el Hato Corozal de Morroa, se dirigió a formalizar el trazado de caminos para conectar los nuevos asentamientos en total ocho rutas le dieron estructura al territorio, creando una comarca de pueblos con trazado español, autoridades civiles y eclesiásticas y la entrega de ejidos para la comunidad unida en vecindad, las nuevas vías tienen dirección hacia los diferentes puntos cardinales como se detalla en el siguiente orden:

1. El que cubre la ruta de Corozal hacia el norte pasando por poblaciones como Morroa, San Cristóbal, San Onofre y Flamenco surcando los Montes de María,
2. . El que atraviesa Los Montes de María hacia Cartagena, que en la actualidad es la carretera troncal de Occidente que pasa por San Francisco de Asís (Ovejas) Nuestra Señora del Carmen, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Basilio, Gambote, Arjona, Turbaco, Ternera y Timiraguaco,
3. . El camino que conecta con el río Magdalena por Sincé, Santo Tomás Cantuariense (Buenavista) a diferentes desviaciones Hacia Magangué y Tacamocho,
4. . La vía de Corozal que conduce a San Benito Abad, camino ganadero que sirve de conexión entre las sabanas y La Mojana,
5. . La ruta que busca a San Jerónimo hoy (Montería) pasa por Chinú, Ciénaga de Oro y San Carlos,
6. . El camino hacia Sincelejo, San Andrés y San Emigdio,
7. . El camino hacia San Antonio Abad (de Palmito hoy), San Juan de las Palmas, San Nicolás y Lorica (Moreno, 1993, pp. 42-43).

La acción de la política reformista borbónica, le da a Corozal la centralidad que la convirtió en una ciudad señorial en el último cuarto del siglo XVIII, ver el esquema coremático de la figura 4. con una importante concentración de pobladores de origen español, expande su poder sobre el territorio a partir de una serie de funciones, la principal estará dada en el papel de controlar un vecindario libre de todas las razas que nunca había vivido en legalidad, con una serie de constructos mentales y valores alejados de la moral cristiana, este proceso se buscaba de los habitantes del espacio sabanero un nuevo tipo de súbdito obediente y sumiso a la corona española, en el sector aledaño a Corozal el cultivo de caña de azúcar había hecho prosperar la industria de aguardiente ilegal o de bichengue, que según Fals Borda ( 2002) impidió que se festejara la fundación de la ciudad el 15 de mayo de 1775, debido a la presencia clandestina de alambiques para la destilación de alcohol de contrabando.

Finalizado el traslado de los vecinos de Pileta, “Corozal se convierte en corregimiento con cédula real del 26 de mayo de 1780” (Tirado, 2016, p. 38) este título territorial le dio dominio sobre los pueblos que se encontraban en su periferia, este autor citando a Nieto (1839) afirma que la administración virreinal facilitó que en la plaza de Corozal se establecieran oficinas gubernamentales coloniales como Alguacil Mayor, Juez de Paz, Cura Párroco, Real Fábrica de Aguardientes, Administración de Tabacos, la población debía solucionar pleitos y hacer negocios en la ciudad, todos los pueblos cercanos llegan por medio de vía terrestre como se observa en la figura 4.

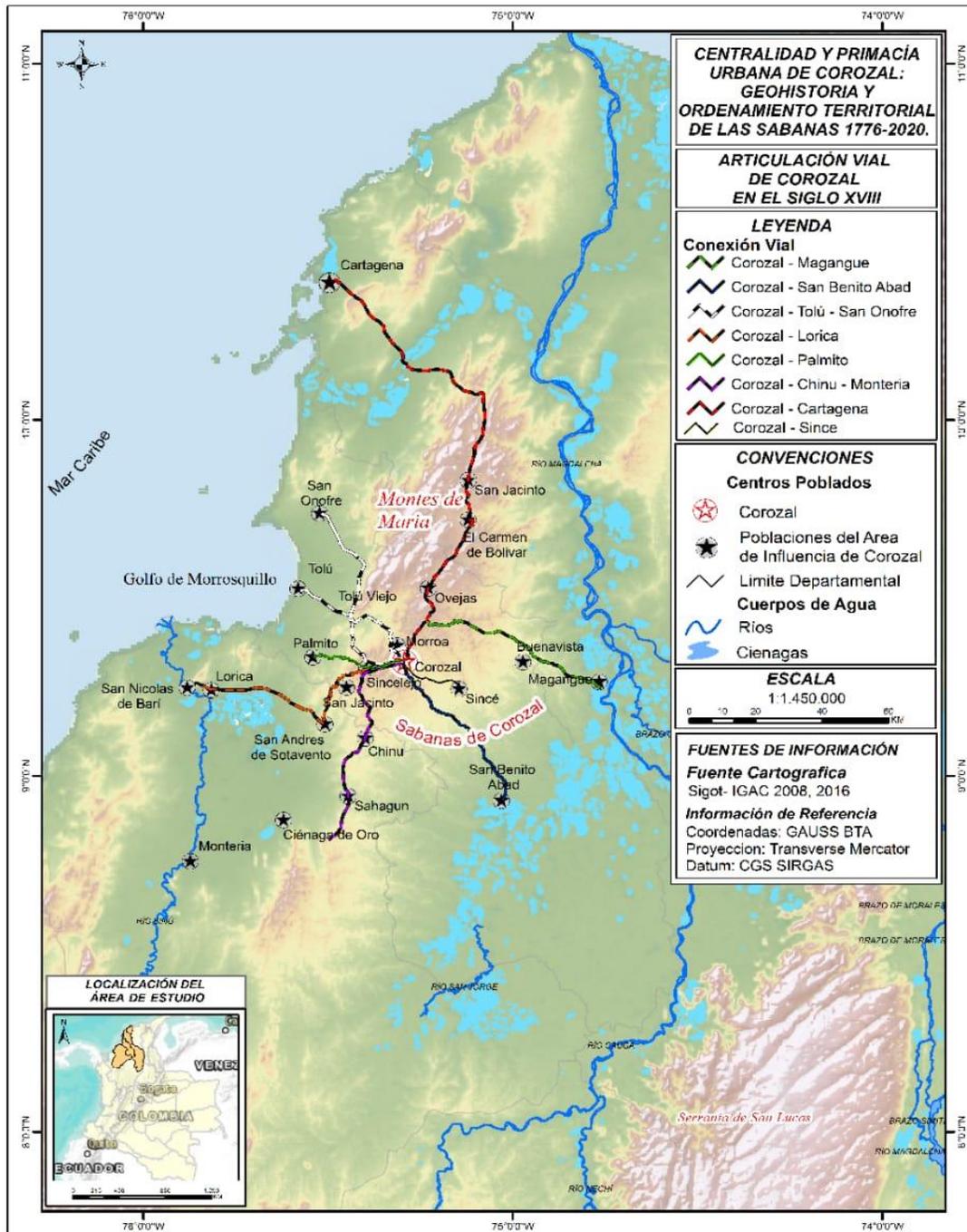


Figura 4. Centralidad de Corozal en La Sabana siglo XVIII. Fuente: basado en Moreno 1993.

La ilustración penetró en el gobierno español y la modernidad como concepto se debía llevar a la realidad territorial, la edificación de una ciudad central, con presencia de las tropas del Rey, ponen de manifiesto la importancia de estructurar un espacio a partir de Corozal, despertar lealtades en tiempos de cambios que vivía Francia y las colonias británicas de América del Norte, significaba

crear lazos de pertenencia a una autoridad que nunca había hecho presencia ni aplicado la ley, en el fondo la congregación de pueblos de Antonio de la Torre tiene un fin común, que era demostrar la presencia de instituciones que antes brillaban por su ausencia en un espacio amplio, con tierras poco insertadas al establecimiento ibérico y los nuevos ritmos de la economía, Herrera (2001) considera que ordenar el territorio tenía como función principal el control de los súbditos y el espacio que habitaban, reagrupando al componente humano como se aprecia en la tabla 2.

**Tabla 2.** Fundación de poblaciones en las Sabanas de Corozal, realizada por Antonio de la Torre y Miranda entre 1774 y 1778

<b>Poblaciones</b>	<b>Fecha de fundación</b>
<i>San Benito Abad (refundado)</i>	<i>5 de noviembre de 1775</i>
<i>San Luis de Sincé (refundado)</i>	<i>10 de noviembre de 1775</i>
<i>San José de Corozal (reubicado)</i>	<i>16 de noviembre de 1775</i>
<i>San Cristóbal (hoy Caracol)</i>	<i>20 de noviembre de 1775</i>
<i>San Francisco de Asís Sincelejo (congregado)</i>	<i>21 de noviembre de 1775</i>
<i>San Francisco de Asís (Ovejas)</i>	<i>2 de junio de 1776</i>
<i>Santo Tomás Cantuariense (Buenavista)</i>	<i>22 de octubre de 1776</i>
<i>Santiago Apóstol (corregimiento de San Benito Abad)</i>	<i>5 de noviembre de 1776</i>
<i>San Antonio Abad (Palmito)</i>	<i>16 de noviembre de 1776</i>

**Fuente:** Basado en Mendoza (1996) retomado por Jaraba (2019).

En las postrimerías del siglo de las luces, el territorio de este sector del Caribe colombiano fue sujetado a un nuevo orden que mereció la consolidación de un dinámico proceso de poblamiento, de esta manera, la configuración del espacio sabanero y su articulación con las ciudades portuarias, permitió un intercambio mayor conectividad entre pueblos cercanos, se buscó que los distritos agropecuarios fueran la despensa de Cartagena que dependía en gran medida del valle del Sinú, las ociosas tierras arrocheladas entraron al dominio de la corona, aunque el poder radica en la tarea de Antonio de la Torre en la que visibilizó a la población dispersa en una comarca alrededor de Corozal.

La llegada de la independencia a principios del siglo XIX, Corozal como todos los territorios sabaneros fueron liberados por José María Córdoba, durante la Gran Colombia, la Provincia de Cartagena se organiza en cantones, y Corozal permanece como cabecera urbana, por su lucha frente a la independencia como plaza fuerte de las Sabanas, fue manteniendo su centralidad al contar con una sociedad influyente y de esta manera, mantener guarnición militar y estar equidistante a subregiones como el Sinú, el Cauca, el Magdalena, Los Montes de María y el litoral Caribe, conservando una posición preponderante que traía del periodo colonial, de igual manera, su vocación ganadera le permitió contar con una clase descendiente de españoles con poder latifundista, para Mendoza (2003, p. 125) solo algunos sectores del área rural predominaba la agricultura en pequeñas áreas.

Asimismo, la producción de diferentes frutos se desarrolló esperando las estaciones de lluvia, ya que la Sabana adquiere condiciones semidesérticas con sequías fuertes, desde Corozal, se proyectaron “10 caminos ganaderos” (Díaz, 2019, p.37) para llevar vacunos a las vegas inundables del río San Jorge, donde se encuentran playones y ciénagas que mantuvieron una ganadería itinerante que en la actualidad sigue con los patrones de entradas y salidas dependiendo de los ciclos biológicos, Corozal era el centro de avanzada señorial como lo argumenta Reyes (1978) familias acaudaladas como los Martelo, Pérez, Vergara, Olmos, Badel, De La Ossa y Vivero, los cuales vivían en el marco de la plaza, fueron artífices de la formación de la hacienda esta organización del espacio fue la palanca que posicionó en el siguiente siglo el proceso de centralización de la ciudad, con una sociedad latifundista que controlaba las tierras tanto en la Sabana como en la Mojana.

Las reformas liberales de mediados del siglo XIX, condujeron a una mayor concentración de la propiedad y a un aumento de la explotación de indígenas y campesinos, varias instituciones tradicionales se eliminaron, las reformas en realidad eran, la libertad que proclamaban las élites para aprovecharse de las desigualdades existentes en el monopolio del poder. Antes de 1850 los terratenientes no tenían manera de controlar fácilmente las tierras o en la mano de obra indígena. Las reformas, al legalizar y, en verdad, fomentar una redistribución de la propiedad, condujeron directamente a un fortalecimiento de la posición monopolista de que ya gozaban los latifundistas. (Reyes, 1978, p. 59).

Con una legislación proclive a los intereses de los poderosos ganaderos de Corozal, tenía una visión del gobierno colombiano de potencializar una producción basada en recursos del primer sector de la economía, por lo tanto, Colombia se inserta a las nuevas lógicas del capitalismo internacional comerciando, minerales, frutos, maderas, cueros, que establece la división entre países poderosos generadores de tecnologías y países pobres productores de materias primas, ante tal situación, el Congreso de la República desarrolla una agresiva inserción de tierras públicas al modelo económico, como reconoce LeGrand (1984, p.17)

El desarrollo de la economía agrícola de exportación conllevó un cambio de las zonas geográficas de la actividad económica rural. Entre 1850 y 1930 Colombia se integró al sistema económico mundial como productor de bienes agrícolas tropicales: tabaco, algodón, añil, la raíz de chinchona, café y, por último, banano. También se dio un aumento significativo en la producción de carne para el mercado interno.

De acuerdo a lo anterior, Corozal concentraba un importante grupo de ganaderos latifundistas e origen español que venían ampliando sus propiedades con la intención de aumentar la producción de carne y leche, ya los distritos auríferos de “Antioquia desde 1857” compraban ganado en las Sabanas, como lo establece Codazzi citado por Reyes (1978, p. 56) Uribe Ángel (1885) comentaba que el abastecimiento de ganado venía de las Sabanas, lo que estimuló el trazado de vías que se llevaban en pie a Antioquia, pero ese comercio ganadero se proyectó con más fuerza en Sincelejo.

El conflicto por el uso de la tierra y su tenencia, entre un grupo social representado en los ganaderos ricos, estimulados por el auge exportador de ganado en pie hacia Panamá y Cuba, además de la intensificación del comercio de esta clase son los Estados de Santander y Antioquia; y el otro grupo los agricultores representados por la mayoría pobre de la población, quienes hacían uso para sus siembras de los terrenos de los antiguos resguardos, y de los ejidos municipales, terrenos fértiles inmediatos a las poblaciones que los concejos municipales controlaban para su uso. (Mendoza, 2003, p. 169)

Como se argumenta en el párrafo anterior, el afán por ampliar las tierras para hatos ganaderos, fue haciendo crecer el enfrentamiento entre campesinos y ganaderos y controla a través de su élite la

adquisición de manera legal e ilegal de, Corozal con su poder económico maneja notarias, jueces y autoridades, Fals Borda (2002) considera que los resguardos indígenas de Jegua y Malambo, a orillas del río San Jorge de considerable extensión quedaron en manos de los terratenientes sabaneros de Corozal y Sincelejo, lo que sería fuente de conflictos que marcaron desigualdades, sobre la distribución de la propiedad de la tierra por el latifundismo como se observa en la figura 5.



Figura 5. Hacienda ganadera en la vía Corozal-San Juan de Betulia. Fuente: Trabajo de campo 2020.

En este sentido, se presentaron especializaciones en las actividades de los principales centros urbanos de las Sabanas, mientras Corozal producía vacunos, Sincelejo los negociaba, y de esta manera, fue posicionándose en las Sabanas. Las Ferias de Magangué y Tacasuán (San Benito) durante el siglo XIX, sirvieron de incentivo para el desarrollo ganadero de las Sabanas, a mitad de camino entre el Sinú el San Jorge el Magdalena, Corozal servía de abastecedor de diferentes plazas comerciales, su red de caminos le comunicaba hacia diferentes direcciones y con la venta de ganado se lucraba como ninguna otra ciudad del proceso de transformación de la economía internacional.

Sin embargo, Sincelejo desde mediados del siglo XIX, comenzó desarrollando una actividad comercial, que se estructuró alrededor del comercio del tabaco, como cruce de caminos, aprovechó la cercanía con los distritos tabacaleros de Colosó, Chalán, y Tolviejo, creando casas comerciales que van haciendo crecer a potentados que invierten en la industria del aguardiente y luego en la ganadería, lento pero seguro, el futuro de Sincelejo era más diversificado que el de Corozal, este último vinculado de manera fuerte con la ganadería, con la crisis derivada de la separación de Panamá, el presidente Reyes crea una nueva división territorial, con departamentos que para el gobierno central eran un acierto político, pero que en realidad fueron de corta duración.

Es así, como nace el departamento de Sincelejo en julio de 1908, Corozal quedó dentro del territorio sincelejano como distrito y segunda ciudad en importancia para Támara (2010, p. 44)

Desde 1886, ya se reconocía la importancia de Sincelejo, aunque tenía menos poder político, las industrias de aguardiente, el negocio tabacalero, cambios educativos e intelectuales, fueron el coctel de factores que pusieron a Sincelejo en una condición demográfica y política que lo llevaría a disputar con Corozal su primacía con el distrito electoral, pues la tradición liberal era muy sospechosa.

Por su tradición conservadora, Corozal mantuvo su posición ya que contaba con influencias de las élites ganaderas que la consolidaron en la Hegemonía conservadora, desde 1910 contó con su posición como municipio, que impulsaba liderazgo en la asamblea legislativa de Cartagena, participó dentro de la reestructuración del departamento de Bolívar, para 1924 se establece como Provincia capital, contenía los actuales municipios de Colosó, Galeras, Chalán, Los Palmitos, San Juan de Betulia, San Pedro, El Roble y Ovejas, aspecto que refuerza la centralidad que proviene de la época colonial, prevaleciendo su estatus en el siglo XX.

Finalmente, con la creación del departamento de Sucre en 1967, Corozal se mantiene como la segunda ciudad del departamento, con un importante rol dentro del liderazgo en las Sabanas, su geografía histórica, explica la relevancia que ha tenido desde su temprana configuración, lo que le ha valido en título de Perla de La Sabana, y ciudad cultural de Sucre, conserva una élite ganadera que controla gran parte de la propiedad sobre la tierra en diferentes unidades físico bióticas y sub regiones como La Mojana y el San Jorge, el ejercicio de su centralidad ha significado una posición política que denota poder y se beneficia de una situación geográfica de gran importancia, ya que su ubicación es equidistante a varias ciudades del Caribe Colombiano.

La centralidad urbana de Corozal se fundamentó desde sus inicios, por la entrada en vigencia de políticas territoriales, económicas y poblacionales del periodo colonial, que buscaron hacer dinámico un espacio que se mantuvo taponado por la ineficacia de una ciudad portuaria como Cartagena, que olvidó por dos centurias a su hinterland, su activo comercio y función de plaza fuerte, despertó poco interés por el territorio interno que dominaba entre comillas, sin importarles la población que se asentó en las Sabanas de acuerdo a diferentes patrones de carácter cultural que significaron el surgimiento de una sociedad con identidad propia, dedicada a actividades agropecuarias, una comarca de distritos productivos en torno a la ganadería, la caña de azúcar y los cultivos de pan coger.

### **3. Capítulo III.**

#### **3.1. Primacía urbana de Corozal en las Sabanas en el período colonial.**

El crecimiento poblacional que se desarrolló durante el siglo XVIII en La Nueva Granada, hunde sus raíces en el acelerado proceso de mestizaje que venía desplegado entre europeos, indígenas y afrodescendientes, lo anterior, significó un repunte demográfico sin precedentes, luego de la crisis poblacional derivada de la esclavización de aborígenes en labores mineras, y como bogas en las principales arterias fluviales del virreinato; la Sabana, prácticamente aislada por vía terrestre de la ciudad de Cartagena debido a la presencia de Los Montes de María, fue una comarca plagada de asentamientos espontáneos que mereció de la aplicación de un ordenamiento espacial, desde 1774, se proyectó la fundación, congregación y reubicación de pueblos de todo el sector.

Algo semejante a lo anterior, comenta Herrera (2002) al establecer que Espacio y poder, deben ir de la mano; para comprender el papel de las jerarquías urbanas coloniales, es fundamental analizar el rol que jugaron los asentamientos rurales (sitios, rochelas, palenques, pueblos de indios, parroquias) dentro del engranaje de las ciudades y villas que jurisdiccionalmente las controlaban, pero partiendo de los cambios acaecidos durante la aplicación de las reformas borbónicas, la autoridad debió consolidar el control territorial y poblacional por medio de la creación de puestos de avanzada, donde se pudiera trasladar el poder y la autoridad del gobierno español, suponía a la vez, la llegada de funcionarios y oficinas que atendieran la demanda de necesidades para hacer que el imperio ibérico saliera de la crisis, en este contexto surge Corozal, un asentamiento español con una primacía urbana consolidada desde 1775.

Es importante considerar, que las condiciones ambientales de las Sabanas eran diferentes en el siglo XVIII, la presencia de grandes extensiones de bosque seco tropical y de galería en las riberas de los sistemas fluviales, se combinaban con sectores de arbustos y palmares, espacios que durante mucho tiempo fueron, un problema de comunicación, pues a la ciudad de Cartagena su posición de enclave militar le daba un estatus urbano que le hacía descuidar un patio trasero sin control real sobre la población asentada, en ese sentido, Conde (1999) plantea que las campañas urbanizadoras de finales del Siglo XVIII, se ejecutaron en zonas marginales como las Sabanas, donde la tarea establecía “defender poblando” obra que desarrolló Antonio de la Torre en su segunda salida.

El foco poblacional de Corozal fue San José de Pileta, según Tirado (2016, p. 29)

Pileta era una feligresía de libres, con familias en sitios muy dispersos que se habían organizado en hatos de ganado vacuno y porcino, y explotaban el negocio de la miel, azúcar y panela, productos que facilitaban la producción de aguardiente. Poco a poco esta congregación fue constituyendo el primer núcleo hispánico que existió en la región sabanera, hasta el punto que los títulos de las tierras cedidas en posesión por alcaldes de San Benito Abad, tenían que ser llevados a Pileta para su legalización, e incluso estos alcaldes vivían en Pileta. Poco antes de 1736, en este foco hispánico se acantonaron 160 hombres, al mando del capitán don Juan González de Sierra, con el fin de acelerar el poblamiento de la región.

La reubicación del asentamiento de San José de Pileta a Corozal permitió llevar a la población y la parroquia existente, a un espacio con presencia de fuentes de agua y mejores condiciones para la cría de ganado, la iglesia del nuevo poblado, se ubicó entre los arroyos Grande de Corozal y de Tusa, donde la oferta ambiental permitía el sostenimiento de hatos sin precariedad de agua, para Tirado (2016, P. 38) “Corozal comenzó a mostrarse con una madurez envidiable en la territorialidad del Nuevo Reino de Granada. Permitiendo una migración de importantes familias provenientes de Mompóx, Popayán, Santa Marta y Cartagena, la ciudad es designada corregimiento,” lo que supone la llegada de autoridades como su primer corregidor Francisco García de Turín.

De igual manera, la influencia del padre Antonio Aballe y Rumay fue decisiva en la operación de traslado de San José de Pileta o refundación de Corozal, no solo era cura párroco, también se desempeñó como juez del Santo Oficio de la Inquisición, su rango de prelado de la iglesia le confería poder e influencia, según Tirado (2016) logró concentrar tierras y ser un latifundista dedicado a la ganadería, su riqueza y mando, lo ubicaban bien en los poderes gubernamentales, tenía la capacidad económica para comprar los predios de los corozales de Morroa donde finalmente se fundó la nueva congregación, de acuerdo a lo anterior, se puede establecer que desde sus inicios Corozal concentró población española, del orden civil, religioso y militar que le daban la posición que mantuvo durante siglos.

En la Colonia, el espacio se jerarquizó mediante las gobernaciones, y al interior de ellas en una estricta jerarquía de ciudades, villas, parroquias y pueblos de indios, formaban la red urbana, cada una de ellas con funciones determinadas, sus funciones en algunos casos se daban por ser puertos sobre ríos o el mar Caribe, en otros casos eran centros de poder religioso, civil y militar, para este periodo las ciudades son importantes por su tamaño, sino, por la población española que mantienen

dentro de su circuito urbano, como se observa en la tabla 3, el estatus urbano se configura por el rango que establece la autoridad colonial .

**Tabla 3. Primacías urbanas en las Sabanas en 1779.**

	<b>NOMBRE DE LAS POBLACIONES</b>
<b>VILLAS</b>	Tolú, San Benito Abad.
<b>CORREGIMIENTO</b>	Corozal.
<b>PARROQUIAS</b>	Caracol, Sincelejo, San Onofre, San Benito Abad (hoy Palmito) Caimito, Sincé, Santiago Apóstol, San José de La Victoria, Ojolargo (hoy Majagual) Algarrobo, Santo Tomás Cantuariense (hoy Buenavista) y Ovejas.
<b>PUEBLOS DE INDIOS</b>	Sampués, Colosó, Morroa, Tolviejo, Jegua.
<b>SITIOS</b>	Caja Afuera (hoy San Juan de Betulia) Cañaguaté, San Marcos del Carate, San Luis, Hato Nuevo, Siete Palmas, Boca del Monte, Sispataca.

Fuente: Basado en Tovar (1994) citado por Mendoza (2001) pág. 206.

Los anteriores datos, son producto del censo de 1779, que se llevó a cabo por la Real Orden del 10 de noviembre de 1776, fue el primer y único censo en La Nueva Granada en el siglo XVIII, según lo establece Tovar (1994) los borbones luego del proceso de reubicación poblacional y ordenamiento espacial, necesitaban tener datos sobre el número de habitantes en total, por sexo y castas, todo con el objeto de controlar y hacer tributar, el interés por conocer la realidad demográfica demandaba un estudio pormenorizado de los habitantes en cada corregimiento, Conde (1999, p.102) dice:

En Corozal residía el corregidor por estar la real fábrica de aguardiente, Sincé, Sincelejo, Chinú, Sahagún, Villa de San Benito y pueblos de indios como Morroa, Sampués, Tolviejo, Colosó, Santero, San Andrés, Sabaneta, Pinchorroy, Momil y Jegua, las feligresías de Majagual y la Villa de Tolú.

En la figura 6, se muestra a Corozal como Corregimiento de la Provincia de Cartagena, fungiendo como la primacía urbana en las Sabanas, los sitios eran uno de los patrones de poblamiento más arraigados en las Sabanas, no fueron producto del ordenamiento poblacional español y surgen espontáneamente, pero si “fueron favorecidos por los terratenientes, quienes lograban controlar una jugosa mano de obra” (Zambrano, 2001, p.39). actuales municipios sabaneros como Los Palmitos, San Pedro, San Juan de Betulia, El Roble y Galeras, fueron sitios poblados por hombres libres ligados a faenas agrícolas o al jornaleo ganadero, como afirma Conde (1999, p. 40).

Los mestizos también ocuparon los márgenes de las haciendas, originando un proceso singular de formación de *sitios de vecinos libres*. Estos sitios, con una población considerablemente concentrada,

aparecieron en el siglo XVII, en algunos hatos, estancias o haciendas de diferentes tamaños, los cuales fueron embriones de concentraciones poblacionales posteriores.

Por su parte los pueblos de indios cada vez fueron más reducidos en área debido a la hacienda que fue haciendo del latifundismo, la organización espacial de mayores dividendos, las parroquias iban en aumento por la presencia de las autoridades españolas que entregaban tierras a los nuevos pobladores como garantía de permanecer nucleados en asentamientos españoles, en la figura 6 se observan las diferentes formas de asentamiento en el siglo XVIII, en las Sabanas del actual departamento de Sucre, antiguas Sabanas de Corozal.

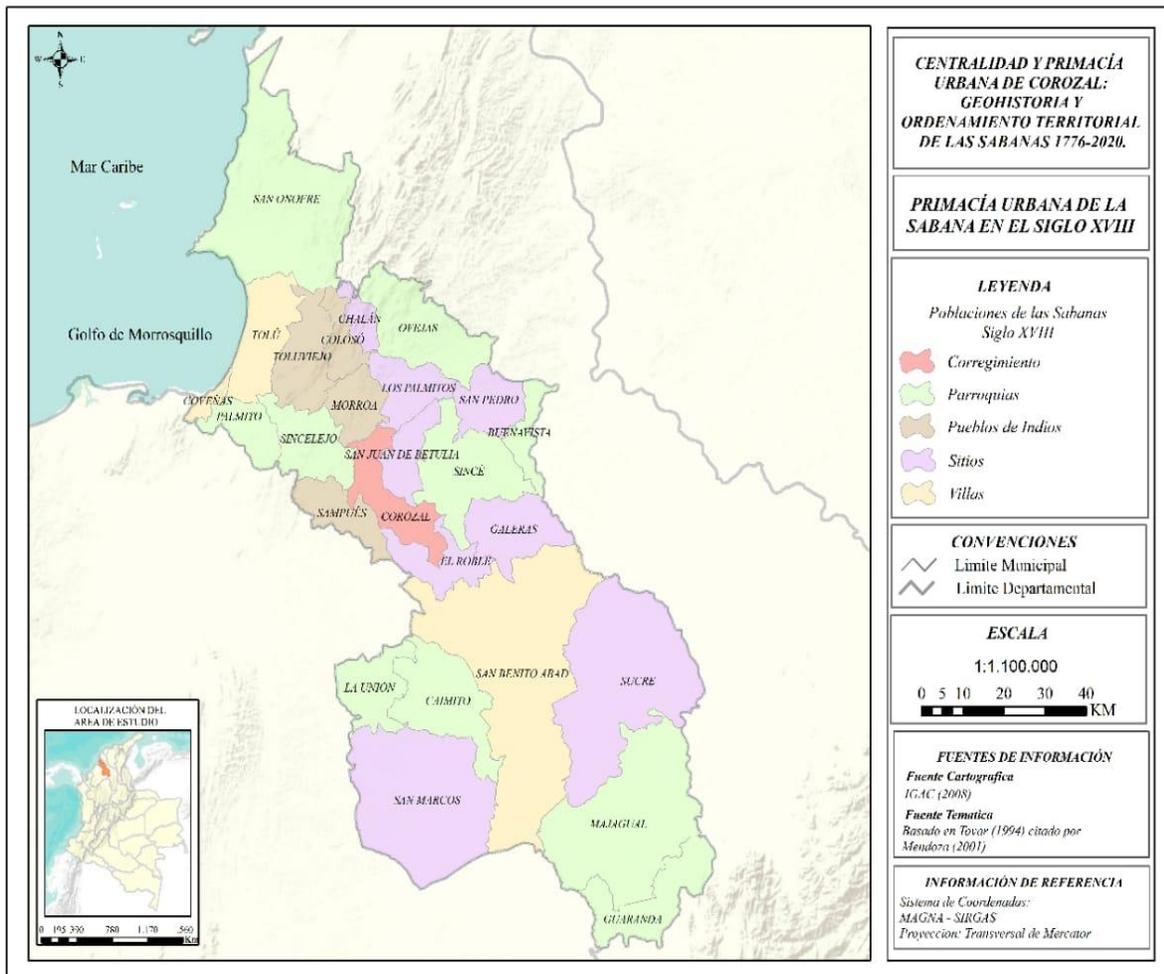


Figura 6. Primacía urbana de Corozal en el siglo XVIII.

Asimismo, “durante el siglo XVIII, en las Sabanas, Corozal se ubicó como referente gubernamental al cobijar al corregidor, una guarnición de húsares, su fábrica de aguardiente, comisario del Santo Oficio y ser residencia de blancos españoles con batallón de milicias” (Támara, 2010, p. 26) no es

en este caso el peso demográfico sino, el número de instituciones organizadas en torno al control de la población y la economía, los cuales fueron pilares fundamentales de las políticas borbónicas, mientras los vecinos de Corozal como Chinú y Sincelejo, tenían población mestiza.

Puede considerarse, que la primacía urbana de Corozal estuvo dada en el periodo colonial, por ser el poblado intermedio que estructuró una red vial que facilitaba la comunicación entre puertos fluviales y marítimos, a la vez, era estratégico, ya que su posición permitía el rápido desplazamiento de tropas, en un periodo agónico del imperio español, una territorialidad sujeta por sucesivos enclaves poblacionales, hacían del espacio sabanero una región segura para el comercio, la activación de comarcas agropecuarias y como punto de encuentro y autoridad, en ese escenario, floreció Corozal.

Es evidente, que Corozal en su nueva ubicación, adquirió un inusitado proceso de prosperidad, materializado en su centralidad dentro de las Sabanas, como corregimiento, termina adquiriendo el poder para identificar al territorio como *Sabanas de Corozal*, su centro de gravedad cobijó poblaciones que hoy pertenecen a los departamentos de Córdoba y Bolívar, la territorialidad cobija unos distritos de menor tamaño, circulando a su alrededor, los caminos hacen dinamizar las comunicaciones, el comercio interior de la provincia de Cartagena y trasladar el centro de poder a Corozal.

Además, Con una élite influyente de latifundistas blancos descendientes de españoles, los criollos se dedicaban a la administración de sus haciendas, tanto en las Sabanas como en las vegas inundables del San Jorge y La Mojana, se destacaron por controlar el poder local, haciendo parte de la administración, como alcaldes, o integrando el cabildo, de esta manera, pudieron decretar a su favor decretos que beneficiaban sus actividades, sobre todo el control sobre la tierra, contaban con esclavos y una base laboral de mestizos que servía en las haciendas en diferentes trabajos.

De esta manera, en las postrimerías del siglo XVIII, Corozal había asegurado su primacía urbana, ligada a una élite criolla blanca, así como un conjunto de instituciones que le daban un rango superior, frente a una red de poblaciones satélite que gravitaban sobre este centro urbano, su poder en todos los ámbitos de la organización colonial, le permitió la consolidación de riqueza, basada principalmente en el control sobre grandes extensiones de tierra y hatos de vacunos.

### **3.2. Primacía urbana de Corozal en la República.**

El inicio del siglo XIX, sorprendió al imperio español con el proceso de independencia, para inicios de la segunda década de esta centuria, muchas ciudades y provincias de la Nueva Granada se dividían entre lealtades y rebeliones a la causa libertadora, el gobierno de Cartagena que lideró los eventos del 11 de noviembre de 1811, tuvo que lidiar con brotes realistas que generaron una serie de enfrentamientos entre las poblaciones, dos aspectos marcaron las relaciones de Corozal primero con Cartagena y sus nuevos líderes políticos que ostentaban el poder, y el segundo con su área de influencia frente a Sincelejo, ciudad que la termina desplazando en el siglo XX, como primacía urbana de las Sabanas.

En primer lugar, Corozal estaba compuesta de descendientes españoles, llamados criollos y organizada bajo un esquema señorial, para 1812 fue escenario de un evento completamente popular que demuestra el carácter de primacía urbana que gozaba desde el periodo colonial, dominaba un espacio plagado de poblaciones rurales y bases campesinas, ese conglomerado humano que Antonio de la Torre y Miranda había congregado en una de las tareas más ambiciosas del estamento español en el Caribe colombiano, en esta ciudad se reunió un destacamento de milicias populares mestizas e indígenas que generaron un foco de insurrección en los pueblos de la comarca sabanera, dentro de este contexto, el historiador McFarlane (2011, p. 218) afirma que:

Al ser una rebelión popular una rebelión de los pueblos pequeños, los caseríos y las comunidades indígenas nos da la oportunidad de observar algo acerca de los valores y el comportamiento de las gentes plebeyas que vivían en las comunidades agrícolas, que eran las células básicas de la sociedad costeña, pero de quienes poco sabemos. Interesa también su carácter aparentemente realista, comparable a la adhesión popular a la causa española que los historiadores de Colombia usualmente identifican con Santa Marta, Popayán, el Valle del Patía y, especialmente, Pasto, con su campesinado masivo de indios.

No era de extrañar, que una conformación latifundista de las élites sabaneras se beneficiara de las reformas que el nuevo gobierno de Cartagena impulsaba, sería tomado de manera lejana y distraída, por parte de los gamonales y la población que vivía alrededor de las grandes haciendas y sentía la necesidad de recibir favores de los blancos, esa relación de clientela entre terratenientes y campesinos, generó una sinergia entre dos grupos que eran opuestos socialmente, pero que dependían el uno del otro, los hechos suscitados en Corozal demuestra el poder de convocatoria que tenía la ciudad con el vecindario, “para los días 18,19 y 20 de septiembre de 1812, líderes como José Guerrero y Cavero, Pedro Antonio, Juan Bautista Vergara Angel Pinillos y Vicente Ulloa,” (Tirado, 2016,p. 51) despojaron al alcalde de la ciudad de su autoridad, y llamaron a los líderes de pueblos vecinos a unirse a la causa realista y despreciar el proyecto de independencia.

Corozal se convirtió en el epicentro de la rebelión. El 22 de septiembre de 1812 fuerzas rebeldes llegaron de otras partes y procedieron a una demostración de fuerza. Los primeros en llegar fueron 500 indios de los pueblos de San Andrés y Sampués, que iban bajo su autoproclamado “generalísimo”, el padre Pedro Mártir Vásquez, a quien cargaron en una hamaca. Se unieron a ellos 200 sincelejanos, liderados por Pedro Paternina. El padre Vásquez entró en la iglesia de Corozal para celebrar un Te Deum y después de un gran altercado con el párroco, todos se dedicaron a la fiesta con el contenido del estanco del aguardiente. Al día siguiente, 23 de septiembre, apareció otro contingente de rebeldes, cuando el “ejército del Chinú” hizo su “entrada solemne” a Corozal, comandado por Manuel Betín.

Poco después de una semana de iniciada la rebelión en Sincelejo, fuerzas españolas invadieron el territorio de Cartagena. Los rebeldes de Corozal, Chinú, Sincelejo y Sampués invitaron a las fuerzas españolas del río Magdalena a apoyarlos y el 24 de septiembre de 1812, Antonio Fernández Rebastillo, comandante de la vanguardia española en Tenerife, entró a territorio cartagenero con 70 veteranos del Regimiento de Albuera y diez criollos de las milicias de Santa Marta. Estas tropas pararon primero en Corozal, invitados por el pueblo, y allí se les unieron gentes de Sampués, San Andrés, Chinú y Sincelejo. Así que, según Escobar, la revolución de las sabanas fue una rebelión local que se convirtió en una insurrección armada apoyada por los españoles.

En la figura 7, Corozal ejemplifica la primacía urbana de las Sabanas al congregar a las tropas irregulares de los pueblos vecinos y al contingente realista que apoyó la Rebelión de Las Sabanas y las acciones desarrolladas entre septiembre y noviembre de 1812.

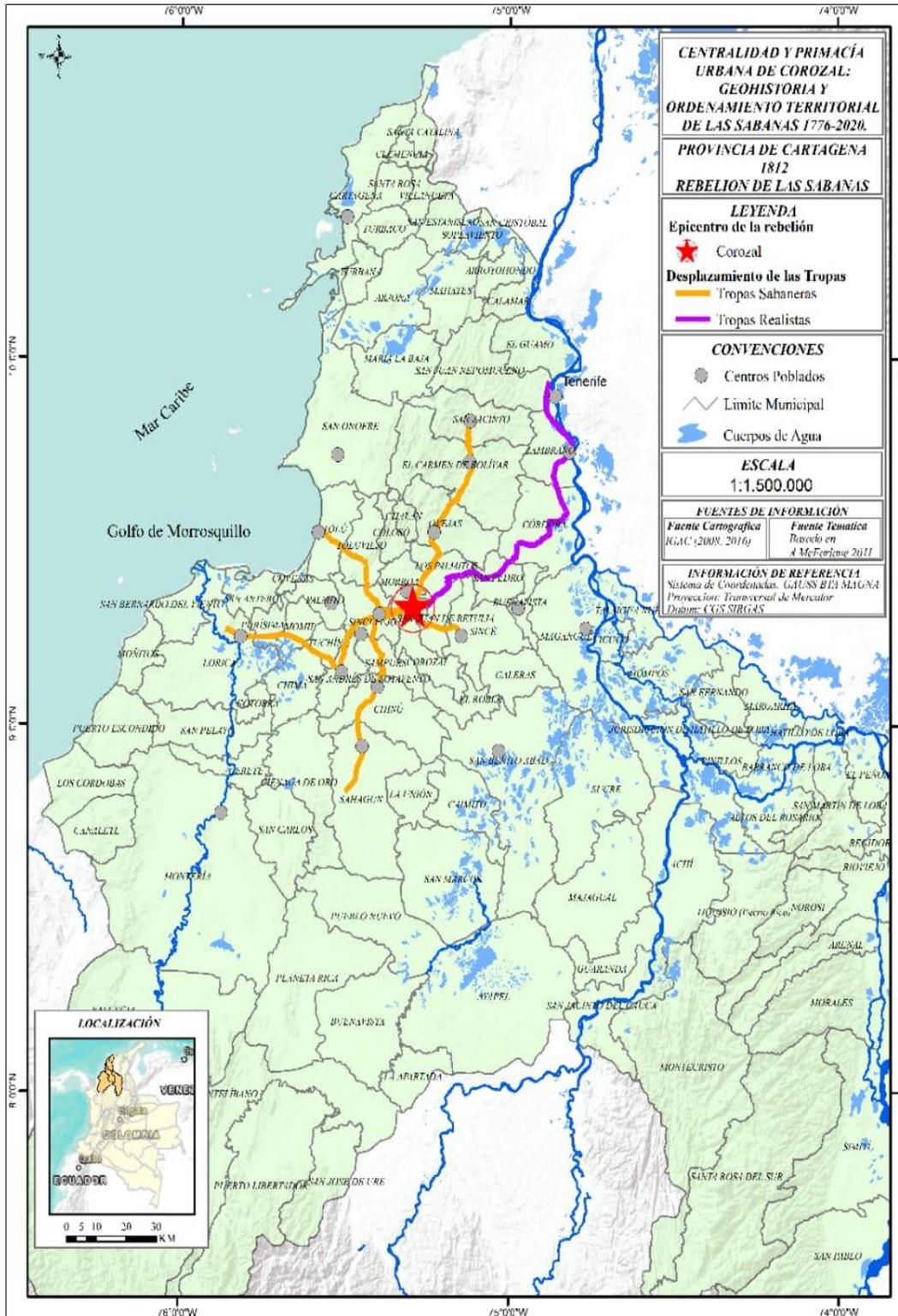


Figura 7. Fuente: Basado en A McFarlane 2011.

Finalmente, la insurrección fue aplacada para el 15 de noviembre con el coronel Manuel Cortes desde los Montes de María fue aplacando la revuelta sabanera, las autoridades aceptaron las ordenes de Cartagena, hubo fusilados, y curas suspendidos del cargo, lo anterior demuestra como Corozal, por su ubicación central, sus instituciones y su plaza fuerte fue la base de operaciones de un suceso poco conocido en la historia de Colombia, pero que tuvo como epicentro a las Sabanas y el Sinú, durante cuarenta y cinco días, en 1819 en Corozal en general José María Córdoba deja una tropa fija para evitar levantamientos futuros.

Durante la siguiente década, las transformaciones que trajo el gobierno republicano se convierten en el segundo aspecto a tratar la lógica de Corozal en las Sabanas, con el surgimiento de la Gran Colombia, generan una nueva legislación territorial, el espacio se dividió en departamentos, provincias y cantones, la Ley de 25 de junio de 1824 estableció una configuración republicana, dentro de ese marco, Corozal se mantiene como cabeza de Cantón o de provincia dependiendo de los cambios que se daban en las legislaciones de ordenamiento del territorio el acelerado proceso de cambios fue delineando en las primacías urbanas de la naciente república, en la tabla 4, aparece la clasificación básica de la jerarquía urbana, que en resumen se generaron entre 1829 y 1889.

Tabla 4. Jerarquía urbana de las Sabanas en el siglo XIX.

<b>JERARQUÍA URBANA</b>	<b>CENTROS POBLADOS</b>
<b>PROVINCIAS</b>	Corozal, Sincelejo
<b>DISTRITOS</b>	Morroa, Ovejas, Sincé, Palmito, Sampués, San Onofre, Tolú, Toluviejo.
<b>AGREGACIONES</b>	Los Palmitos, Cambimba, Sabana de Pedro, Galápagos, Canutal, Canutalito, Charco del Monte, Salitral, Pijiguay, Galeras, Juan gordo, Buenavista, Comisario, San Antonio, Zúñiga, Labarcés

\*la legislación decimonónica mantuvo para el ordenamiento del territorio los entes territoriales (provincia, distrito y agregaciones) lo dinámico se circunscribía a linderos y cabeceras.

Fuente: Adaptado de Mendoza (2001) Memoria Histórica del Departamento de Sucre.

Las relaciones entre los viejos centros de poder y las nuevas interpretaciones republicanas traen una puja por el control territorial, en este periodo el país se está abriendo al mercado internacional, se hace necesario reactivar una economía en crisis que ponga a los distritos sabaneros a producir para la exportación, eso hace que algunos centros poblados y ciudades, como lo comenta Zambrano (2013, p.13).

La independencia aceleró el reemplazo de los centros de poder tradicional, en especial por la aprobación de la ley de 25 de junio de 1824, que dispuso la división del país en departamentos, provincias y cantones,

y, lo más importante, suprimió el sistema jerárquico de privilegios y estableció la igualdad teórica entre todos los municipios. Todo esto produjo un profundo replanteamiento en las primacías urbanas hasta entonces establecidas, y reconoció las primacías reales, que, en varias regiones a fines de la colonia, ya no coincidían con las formales. Esto fue el origen de la desintegración de los territorios bajo el control de las ciudades tradicionales, y en algunos casos el apareamiento de nuevos epicentros regionales. Sin embargo, la distribución espacial de la población mantenía, durante la primera mitad del siglo XIX, las tendencias generales que presentó durante la colonia.

Con lo anterior queda claro, que las nuevas lógicas urbanas no estarían representadas en la cantidad de instituciones políticas, el ámbito económico fungía como un factor de peso en el escenario de la configuración espacial republicana, con un sistema precapitalista y lejano a la industrialización de Europa y Estados Unidos, la economía del país era rígida, atrasada y mantenía contextualmente retazos de la época colonial, regiones fracturadas por la independencia, desconexión con el interior andino, el Caribe se conservaba en el mundo de la hacienda y la economía campesina de subsistencia, donde la movilidad social era casi nula.

Como bien afirma Zambrano (2001) con la promulgación de la Constitución de 1832, se comienza a fraccionar el territorio, los grandes departamentos se organizan territorialmente, pero en el caso de las Sabanas, Corozal supo encajar en el nuevo orden y mantuvo su primacía urbana como cabecera de Cantón, en 1833 el Congreso de la República expide una Ley de ordenamiento territorial, emanada el 7 de junio, con la cual, el cantón de Corozal controla territorios en poblaciones de las Sabanas, Los Montes de María, y toda la ribera del río Magdalena hasta El Guamo.

En 1850, Sincelejo es elevado a cantón, debido a que la economía del Caribe colombiano en general se vio beneficiada por un intenso comercio, las exportaciones de productos agrícolas habían permitido el auge de poblaciones mestizas dedicadas al intercambio, Sincelejo con tendencia fuerte al comercio empieza a crecer, pero subyugada al poder político y territorial de Corozal, con la economía tabacalera se da un proceso de reacomodación poblacional, espacial y urbana que pone en juego las viejas primacías urbanas, lo que sugiere la entrada en escena de nuevos procesos colectivos que jalonan la unión o el conflicto entre las poblaciones se desarrolla una especialización de distritos agropecuarios que se relacionaban unos con otros, el tabaco, necesitaba para su transporte estar almacenado en zurroneo o bolsas de cuero que permitían su conservación en el viaje por el océano Atlántico, para Jaraba (2019, p )

El tabaco fue particularmente importante, pero no el único producto que se cultivó y comercializó en el territorio. Con la siembra a pequeña escala de caña de azúcar también se destacó la producción de panela

y aguardiente, mercado que fue monopolizado por destiladores que hicieron grandes fortunas. El tabaco fue además un imán que atrajo a familias inmigrantes, que vieron la oportunidad de monopolizar y crear casas comerciales alrededor de productos agrícolas y ganaderos en el espacio de las Sabanas y los Montes de María.

Dado lo anterior, Corozal se benefició con la producción tabacalera, en la zona rural se sembraba caña de azúcar y los alambiques generaban aguardiente de contrabando, la ganadería se mantenía con el proceso de intercambio con las zonas tabacaleras, el tabaco de los Montes de María es empacado en los zurrones del ganado corozalero, este intercambio de productos fortalece la hacienda ganadera que destaca a Corozal, pero el negocio del tabaco es efímero y la consolidación de la ganadería se produce según Posada (1994) por eventos a finales del siglo XIX como la guerra de Cuba, y las exportaciones a Panamá a principios de siglo XX, en la construcción de canal interoceánico del istmo, pero Sincelejo ya ejerce un peso sobre su vecino Corozal.

Para 1901, la consolidación de muchas subregiones hacen de Bolívar un territorio extenso y con identidades territoriales diferentes, conformación de idiosincrasias que evidencian fracturas dentro del amplio contexto, Sincelejo ya se proyecta como una primacía y su élite integrada por inmigrantes de origen sirio libanés, de islas antillanas, cartageneros y momposinos, logra convertirse en departamento, para Támara (2010) con una base intelectual más sólida de Corozal, e influencias en el gobierno central, aparece por medio de la Ley 1 de 1908 con la reforma territorial de Reyes, el departamento de Sincelejo, a principios del siglo XX, el ascenso de Sincelejo es reconocido como lo muestra la tabla 5, comparten el mismo rango urbano.

Tabla 5. Primacía urbana de las Sabanas a principios del Siglo XX.

<b>JERARQUÍA URBANA</b>	<b>Centros poblados en 1901.</b>
<b>CABECERAS DE PROVINCIA</b>	Corozal, Sincelejo.
<b>CABECERAS DE MUNICIPIO</b>	Morroa, Ovejas, Sincé, Palmito, Sampués, Tolú, Toluviejo, San Onofre, Sucre
<b>CORREGIMIENTOS</b>	Los Palmitos, Colosó, Flor del Monte, Las Flores, Los Cayos, San Marcos, Galeras, Buenavista, San Antonio, Pita Abajo, Caracol, Las Piedras.
<b>OTRAS SECCIONES MUNICIPALES</b>	El Roble, Caja Afuera (hoy San Juan de Betulia) Ojo Largo (hoy Majagual) Sabanas de Pedro, Chalán.

Fuente: Basado a partir de Mendoza 2003.

Atendiendo al texto anterior, Sincelejo luego de la salida de Reyes del poder, desaparece como departamento, pero mantiene control sobre una territorialidad hacia sectores de los Montes de María, como Colosó, Chalán, Toluviejo, y San Antonio de Palmito, el dominio de Corozal ahora era compartido, las disputas con Chinú, El Carmen y Sincelejo, que paulatinamente van reduciendo su espacio de influencia, en 1924, el departamento de Bolívar se divide en Provincias, Corozal y Sincelejo pugnan por el control de distritos agropecuarios, una vez se acaba la Hegemonía Conservadora, Corozal pierde apoyo en el gobierno central, mientras Sincelejo se proyecta en el periodo de la República Liberal, en 1966, con la creación del departamento de Sucre, Sincelejo logra desplazar definitivamente a Corozal, como primacía urbana y lo relega a la segunda ciudad del departamento.

Sin embargo, en la actualidad, Corozal mantiene una serie de instituciones que le imprimen un carácter privilegiado, cuenta con vías de conexión con doble calzada, en la troncal de Caribe y un aeropuerto con vuelos diarios Bogotá y Medellín, de igual forma, concentra una sede de la escuela de policía, un batallón de Infantería de Marina, penitenciaría para funcionarios públicos, la Escuela Normal Superior de Corozal que es la que más extensiones tiene en el país, asimismo, las familias latifundistas siguen conservando propiedades en diferentes subregiones como La Sabana, La Mojana y el San Jorge, desarrollando la ganadería de trashumancia que caracteriza a este sector del Caribe colombiano.

Se puede concluir que Corozal, desde sus inicios, contó con varios factores que favorecieron su primacía urbana, primero como enclave de españoles para la colonización de las Sabanas, de ella se trazaron diferentes caminos que se proyectaron hacia el Sinú, Los Montes de María, y La Mojana, en segundo lugar, consolidó una base social señorial latifundista que influyó en la instalación de instituciones religiosas, civiles y militares, donde se expresaba su primacía urbana frente al resto de poblaciones vecinas, por más de dos siglos fungió como ciudad principal entre las villas que se establecieron a orillas del Caribe y los ríos de mayor tráfico en las llanuras del norte de Colombia.

El ordenamiento espacial que se planificó con el interés de controlar un territorio estratégico, se nutrió de políticas orientadas a crear dinamismo en territorios que no tenían conexión con los centros poblados más importantes del periodo colonial, durante la república una serie de cambios en las primacías urbanas fueron el resultado de la aplicación de políticas económicas que delinean nuevos procesos de configuración territorial, orientados a la consolidar el nacimiento de una nación independiente.

## CAPÍTULO IV.

### 4. Impacto del ordenamiento territorial, en la configuración de las Sabanas de Corozal.

La intervención del Estado sobre el territorio, en cualquier periodo de tiempo ha buscado mantener el orden social, económico, político y cultural, para ello el gobierno crea legislaciones especiales que facilitan el control territorial, ejerciendo la soberanía como ejercicio de poder, un ejemplo lo encontramos en los romanos quienes crearon las regiones, como unidades menores que facilitaban *regir*, de allí el nombre del concepto, España era en el siglo XVIII , un imperio gobernado por la familia real de Francia, este linaje desarrolló un ambicioso proceso de ordenamiento territorial en todas las colonias americanas bajo su jurisdicción.

Mucho antes que los españoles, las Sabanas habían sido colonizadas por tribus indígenas que, con el tiempo, lograron establecer confederaciones, como fue el caso de los zenúes, quienes consolidaron una cultura mediante un sistema de cacicazgos, formados por aldeas como se observa en la figura 8, que mantenían lazos de familiaridad en su interior, jerarquizados y con un sistema complejo de orden social, religiosos y político, habían dominado técnicas de horticultura, tejido, caza, pesca, cerámica y distritos de riego que mantenían por medio de ingeniería nativa, la propiedad sobre la tierra era comunal y el trueque como forma de intercambio vinculaba a las territorialidades, Finzenú, Panzenú y Zenúfana, dominando el ambiente de los ríos, Sinú, San Jorge y Cauca, con sus zonas de humedales circundantes.

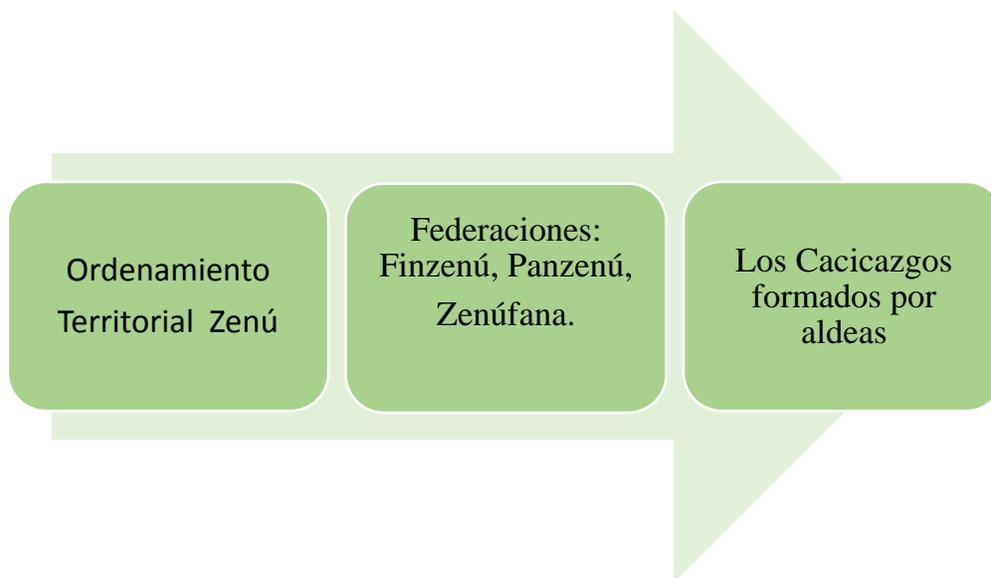


Figura 8. Ordenamiento territorial Zenú en el siglo XV. Fuente: Mendoza 2001. P. 80.

A la llegada de los españoles al territorio Zenú, se genera una ruptura del ordenamiento espacial aborígen, las comunidades ven derrumbarse las estructuras que soportaban su organización, a partir de ese momento, comienza un lento proceso de cambio en el orden territorial, que en primera medida se desarrolla sobre las tierras, la conquista es un periodo turbulento de acomodación de los ibéricos, que se pelean los beneficios otorgados por la corona como adelantados en las comarcas indígenas, pugnas por el reparto de encomiendas y tierras genera un periodo de disputas que ponen en el centro de las discusiones el espacio y su control.

#### **4. 1. Ordenamiento territorial de las Reformas borbónicas en las Sabanas de Corozal.**

El impacto de las reformas borbónicas en el ordenamiento territorial de las Sabanas de Corozal, tuvo como eje fundamental al asentamiento español que, desde San José de Pileta, había congregado el núcleo inicial que permite establecer la ciudad de Corozal décadas más tarde, en ese orden de ideas, se explica de manera sintética como desde la segunda mitad del siglo XVIII, se estableció la configuración actual del territorio sabanero creando la ciudad-territorio, que fue característica del periodo colonial, Cartagena no podía hacer presencia en un territorio extenso, por lo que el modelo de ordenamiento español era formal, pero en la realidad su *hinterland* permaneció abandonado, para analizar este apartado es importante tener en cuenta primero, como se establece un modelo jerárquico de entes territoriales, segundo la estructuración de distritos agropecuarios y tercero, la construcción de obras de infraestructura que facilitarían la mejor asistencia a las poblaciones.

Primero explicamos el modelo español, ya que los procesos de ordenamiento territorial no son actuales, en cada periodo las diferentes sociedades han creado formas de gobierno que le dan al espacio usos y modelos de explotación que redefinen el aspecto físico de los territorios, la construcción social del espacio, se materializa en la larga duración, en las formas de distribuir los recursos, de poblar los asentamientos, contribuyendo a nuevas construcciones del paisaje, en el siglo XVIII, La Nueva Granada, se caracterizaba por una organización virreinal, dentro de este modelo, las provincias se componían de unidades más pequeñas que estaban ligadas a núcleos poblacionales que diferían en funciones dadas por las instituciones o población que contenían, privilegiando a Corozal en las Sabanas.

El modelo hispánico de organización espacial privilegió la fundación de una sola ciudad en toda la provincia con un poder hegemónico, que era más formal que real. De ello, es posible deducir que la Corona Castellana, no entendió el vasto espacio provincial al fundar Cartagena de Indias en el lugar menos poblado y en donde estaban establecidos grupos indígenas de escaso desarrollo cultural y material

como eran los calamares y turbacos situados sobre el litoral Caribe. El objetivo geopolítico de la Corona al fundar Cartagena fue el de cumplir funciones de enclave militar y defensivo de la cuenca del mar Caribe. Esta característica adquirirá una importancia vital durante el siglo XVIII. (Conde, 1999, p.18).

La anterior diferenciación, no siempre se ajustaba al tamaño poblacional, por el contrario, era la suma de los atributos impuestos por las autoridades españolas, las que definían dicha clasificación, para los españoles existían repúblicas de blancos, de indígenas y de africanos, las leyes del imperio nunca contrastaron con las realidades del territorio, ni el componente humano, si bien en las ordenes reales cada grupo étnico tenía una posición y debía aislarse, ocurría todo lo contrario, el mestizaje como motor demográfico generó una composición étnica muy variada y difícil de categorizar, por lo cual se le llamaban castas, los diferentes asentamientos se establecieron de esta manera:

**Las ciudades y villas** fueron asentamientos fundados para albergar fundamentalmente a la población “española”. En general, estos asentamientos han sido los más estudiados y, desde el punto de vista administrativo, presentaban como característica central la de contar con su respectivo cabildo, lo que, como se ha discutido por parte de los estudiosos del período colonial, les habría proporcionado una cierta independencia administrativa. (Herrera, 2001, p. 87).

**Los pueblos de indios y parroquias de blancos**, usualmente se denominaba pueblo a los pueblos de indios, debido a que su poblado o núcleo urbano (construido alrededor de la iglesia) y su resguardo sólo debían ser ocupados por las comunidades indígenas y, en consecuencia, los estipendios del cura, así como la construcción de la iglesia y los gastos de su mantenimiento, debían ser asumidos por el encomendero o por la corona. **La parroquia**, por el contrario, concentraba fundamentalmente a “blancos” o a “libres de todos los colores”, quienes debían asumir los gastos de la iglesia. En ambos casos, sin embargo, el eje nucleador de la población lo constituía la iglesia lugar” se utilizó como sinónimo de **sitio**. Debe enfatizarse, de cualquier forma, que la equivalencia entre el sitio y la parroquia es sólo parcial, ya que, si bien ambos términos hacían referencia a asentamientos de población no indígena, el concepto de sitio no establecía implícitamente la asociación asentamiento–párroco–iglesia, que sí se presentaba en el de parroquia. (Herrera, 2001, p. 88).

La figura 9 muestra en su esquema la organización territorial española en el siglo XVIII, siguiendo la jerarquía de las entidades que se establecían en el espacio en la base se encontraban haciendas y rancherías. Para el caso de Corozal, su título de corregimiento le daba control territorial amplio, como sinónimo de jurisdicción, su espectro le permitía conceder acciones legales sobre tierras, población y problemas judiciales, como quiera que las villas de Tolú, Lórica, y San Benito se

ubicaban a varias leguas de distancia, el establecimiento español necesitaba una ciudad intermedia que ofreciera de forma rápida, asistencia a la comarca sabanera.

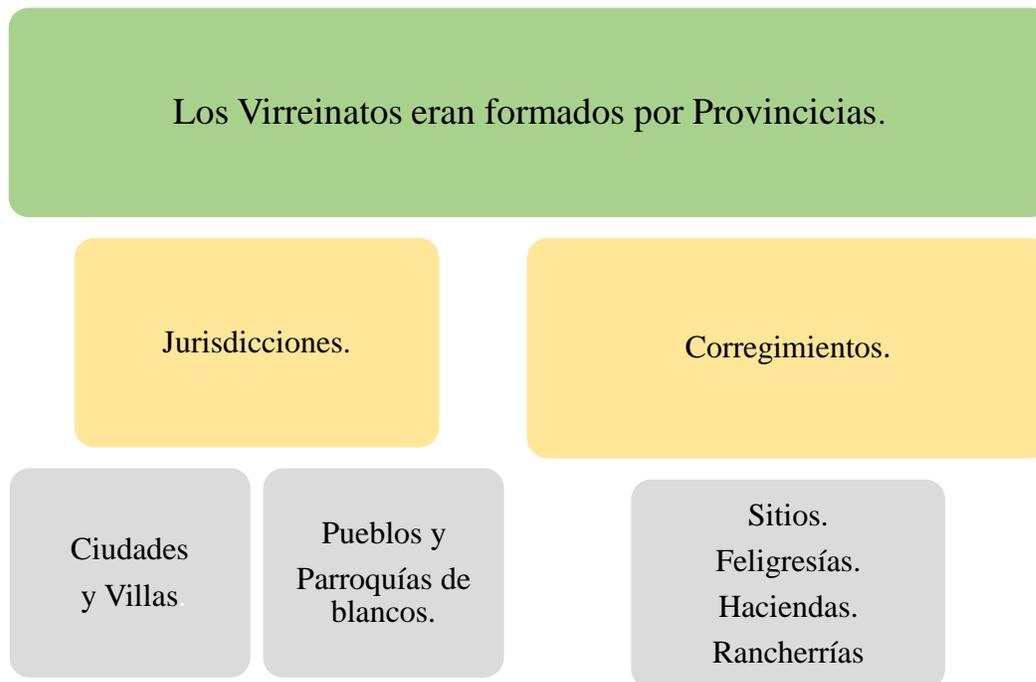


Figura 9. Ordenamiento territorial en el siglo XVIII. Fuente: Herrera (2001, 87-88)

Cabe resaltar que los funcionarios españoles como alcaldes y húsares, siempre vivieron y despacharon desde San José de Pileta y Corozal, la Villa de San Benito Abad, por sus condiciones de puerto a orillas de la ciénaga de Machado, era mal sana con dificultades para los españoles, y distante de Cartagena, por lo que preferían quedarse en las Sabanas, así lo aseguran Mendoza (1996) y Tirado (2016) la concentración de población blanca española y criolla, ejercía un poder e influencia que permitió aprovecharse como fundamento para consolidar una sociedad señorial terrateniente dedicada a la ganadería.

La cercanía de pueblos de indios como Morroa, Toluviejo y Sampués, se completaba con una gran cantidad de parroquias y sitios de libres que se desarrollaron a orillas de caminos ganaderos de trashumancia, de los cuales salía la mano de obra de las haciendas corozaleras, mantener esa red de poblaciones gravitando alrededor de la ciudad de Corozal, le dio durante dos siglos la preponderancia económica que ostentaba en la colonia y mantuvo en la república, el modelo hacía que una concentrada mayor poder sin importar su demografía o economía, pues lo importante eran las sagradas instituciones que cobijaba.

#### **4.1.1. Distritos agropecuarios a finales del siglo XVIII.**

La promoción de la agricultura en tierras “*vacas o realengas*” fue uno de los objetivos de las reformas borbónicas en las Sabanas, como el territorio interno de la Provincia de Cartagena, se organizó de manera espontánea, los colonizadores blancos que no encontraron tierras en las afueras de la ciudad, debieron verse obligados a internarse en las zonas boscosas, donde a través de técnicas de tumba y quema de vegetación nativa fueron abriendo espacio a la agricultura y la ganadería, pero solo se desarrollaba como cultivos de subsistencia, para Mendoza (1996, p 87).

Algunos blancos pobres se aventuraron solos entre los montes a labrar su propia roza, en una economía mera de subsistencia. Pero junto a otros grupos como negros e indígenas, formaron núcleos de asentamiento, la República de pobres, pues la pobreza fue el factor que los unió durante gran parte de la época colonial y republicana.

De esta manera, la frontera agrícola fue ampliada por una masa demográfica que necesitaba alimentarse, en los bordes de las haciendas o en frentes de colonización van preparando las tierras para el desarrollo agropecuario que representa a la economía sabanera, para Fals Borda (2002) el origen del campesinado en el Caribe colombiano se basó en esa organización social triétnica, que siempre luchó por quebrar las bases del latifundismo, por ello siempre se presentaron pequeños propietarios que se defendieron del terrateniente, aquellas tierras inhóspitas y aisladas poco a poco fueron integrándose a los distritos de producción, no obstante el acceso a la tierra era difícil, ya que el reparto se hacía a españoles. Como afirma Meisel (1980) citado por Mendoza (1996, p. 79).

Las políticas de reparto de tierras fueron desde el inicio de la colonia inequitativas, entre 1.589 y 1.631 fueron a manos de 216 vecinos 323 concesiones cuyos beneficiarios fueron 216 vecinos. De estas personas, el 20 lograron acaparar 100 concesiones que consistían en el 32% de la superficie. Peor aún, entre las 216 personas en cuestión, solamente 3 eran mestizas, zambas o mulatas, destacándose la concentración de tierras en manos de del cabildo, los encomenderos y los familiares de Heredia.

Durante el siglo XVIII, se presentó una oferta de tierras a cambio de poblamiento, Fals Borda (2002) reconoce que Antonio de la Torre se esmeró por entregar tierras a quienes quisieran vivir en vecindad, pero poco tiempo después hubo una gran demanda de tierras para ganadería que las propiedades rurales pasan de un dueño a otro agudizando el problema del campesinado que se formaba en las Sabanas. “A medida que progresó esta tenencia y la tierra adquirió mayor valor,

aumentó la rapiña por su control y la violencia por poseerla. Este proceso, que no fue ya feudal ni señorial, sino, capitalista incipiente.” (p.78B). de igual manera, Mendoza (2003, p.15) afirma:

Esta colonización interior no fue solo de tipo agrícola sino cultural. De las Sabanas los nuevos habitantes de tan desérticos parajes, llevaron sus propios productos agrícolas. Como bien lo dice Antonio de la Torre Hacen rozas sus miembros, repitiéndose tres veces al año con varios frutos, como son plátanos, maíz, arroz, frijoles, calabazas, patillas, melones, papayas, cañas dulces, y toda especie de hortalizas, adelantando mucho las crías de ganado de asta, cerda y caballar, en que conoció muy breve los efectos de la sociedad y sus ventas.

Asimismo, la riqueza de fibras en todo el contexto de las llanuras con especies de palma, algodón, lianas, fomentaron en las mujeres de estas áreas rurales actividades de tejido, cestería, que hoy se pueden observar en poblaciones como Morroa, donde se confeccionan artesanías que representan la cultura sabanera, el ordenamiento sugirió no solo la función de los territorios rurales, también fue promotor de oficios que hoy hacen parte de la identidad y estructuran actividades económicas que se mantienen por más de dos siglos, las haciendas y rancherías son la mínima expresión de la división territorial, pero se viene desarrollando cambios en la configuración del Caribe colombiano.

En el siglo XVIII, ocurren cambios de gran importancia en la estructura agraria de la Costa Atlántica. El antiguo régimen de haciendas esclavistas va dando paso a la conformación de haciendas basadas en el trabajo servil de los mestizos. Esta transición, que representa una verdadera transformación en las relaciones de producción, no genera, aparentemente, conflictos sociales entre las clases dominantes, ya que sus intereses no chocaban entre sí (Meisel, 1980, p.262).

En conclusión los distritos agropecuarios, fueron diversos en la época colonial, algunos giraban en torno a productos de la tierra, frutas, cereales, tubérculos que se integraban al comercio local o regional dependiendo el acceso a su territorio, otros se especializaron en ganadería bovina, equina y porcina, que generaba lácteos, carnes, pieles y grasas para distintas industria, de igual manera, las artesanías se estimularon con diferentes especies naturales nativas que hicieron del ingenio y la creatividad un sello de identidad cultural.

Finalmente la entrada al periodo republicano no suplantó de tajo la organización territorial heredada de la colonia, más bien la transición es lenta y durante la primera mitad del siglo XIX, se desarrolló un sistema agropecuario con rezagos coloniales, que hacían de la nueva nación, un Estado dependiente de las potencias europeas que necesitan materia primas para su desarrollo fabril, en el

siguiente apartado se establecen aspectos relacionados con el ordenamiento territorial en el periodo republicano, donde Corozal a partir de leyes logra manejar un territorio extenso en las Sananas.

#### **4.2. Ordenamiento territorial de Corozal en la república.**

Los vaivenes de la independencia no lograron desvanecer la base señorial que había soportado a la sociedad sabanera en la colonia, por el contrario, los criollos, fueron la clase social que se benefició de los cambios políticos y económicos que se derivaron de la gesta libertadora, en ese orden de ideas, la vida republicana de Corozal se va a caracterizar por dos aspectos, el primero, el de permanecer con los privilegios como centro de poder subregional y segundo, la rivalidad con Sincelejo que lo termina relegando como capital dentro del contexto territorial de las sabanas.

En primer lugar, con el advenimiento de la república, con la Ley de 25 de junio de 1824 la provincia de Cartagena mantiene como cabecera de cantón a Corozal, pero en 1833, se convierte en Villa cabecera de Cantón, en este periodo Lorica mantiene dominio sobre el golfo de Morrosquillo y el Sinú, al occidente, mientras Chinú controla un área similar y paralela desde Sampués, hasta puerto libertados, Corozal al norte tiene bajo su jurisdicción a San Juan Nepomuceno y El Guamo hoy Bolívar, hasta el actual municipio de El Roble, ricos distritos agrícolas en los Montes de María, control de un área de la ribera de río Magdalena, y tierras de Sabana para ganadería, como lo muestra la figura 10. Pero el Decreto de 13 de mayo 1850, reduce su área de influencia, porque el Carmen y Sincelejo emergen con fuerza comercial derivada del auge tabacalero, en el proceso federalista se declara capital del departamento de Sabanas de Corozal, donde Sincelejo vuelve a ser gobernada, con la Ley 13 de noviembre de 1857.

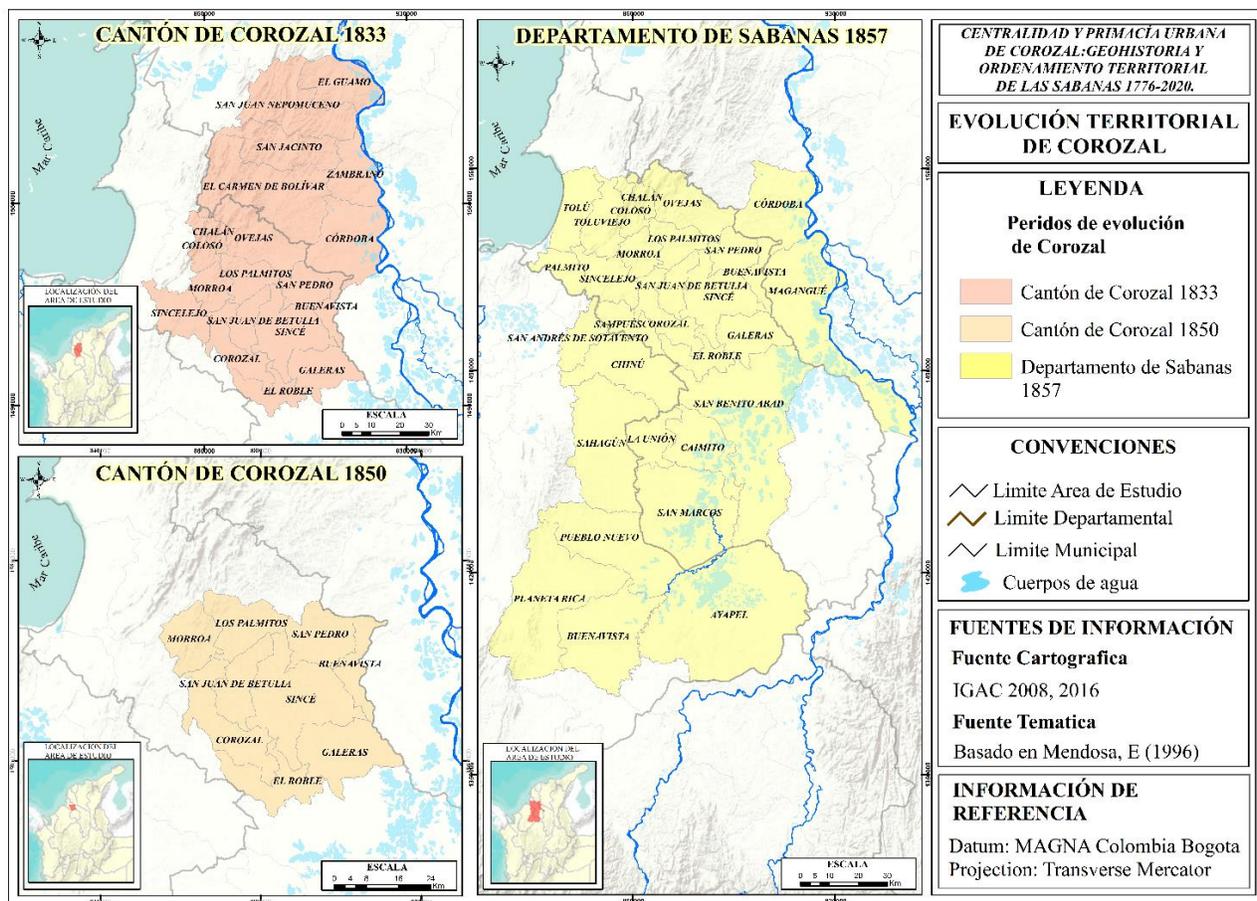


Figura 10. Cantón de Corozal de 1824 a 1857.

Cabe destacar, que la radicalización de los liberales y las constituciones federales que eran los Estados Soberanos como el de Bolívar, y el desarrollo de las guerras civiles que asedian a los estados federales, crean un clima de incertidumbre y cambios permanentes en la división y el ordenamiento territorial, Corozal es dividido nuevamente de Sincelejo, y surgen dos provincias independientes en las Sabanas, ver figura 11, el gobierno corozalero mantiene control sobre Ovejas y Morroa en Los Montes de María.

De nuevo, en 1886 con el proceso de la Regeneración el ordenamiento del presidente Núñez convierte los Estados Soberanos en Departamentos, en este caso, Bolívar se organiza territorialmente en provincias y una es llamada Sabanas con capital en Corozal, en 1901, con la Ordenanza de 25 de mayo de nuevo surgen las divisiones entre Corozal y Sincelejo, pero el territorio de corozalero queda repartido en dos porciones, uno en su área de influencia directa en la Sabana y el resto en el sur, comprendiendo los actuales municipios de La Unión, San Marcos y Caimito en la Subregión del San Jorge, ver figura 11.

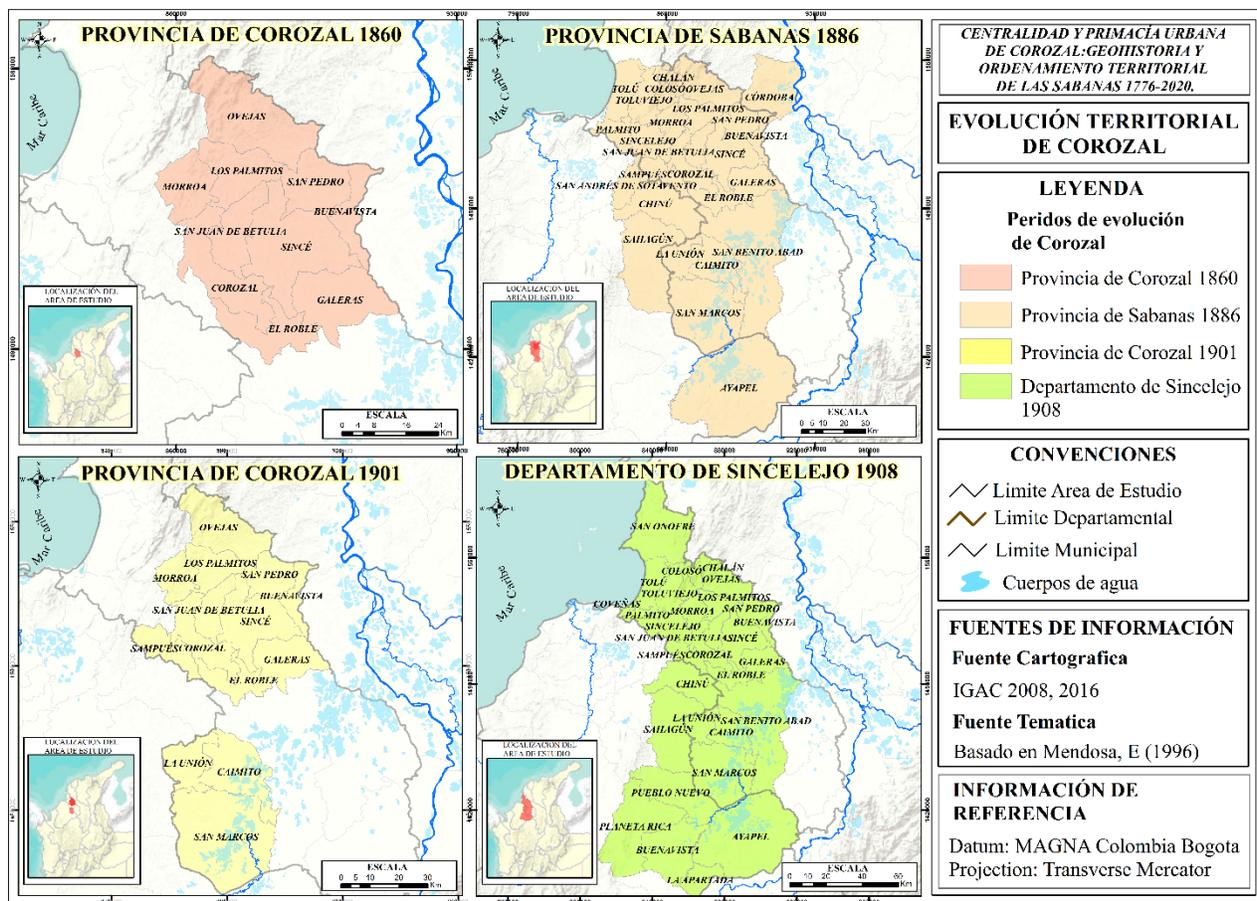


Figura 11. Provincia de Corozal en la segunda mitad del siglo XIX. Fuente: Mendoza 2003.

De la misma forma, el inicio de Siglo XX, se caracterizó por inestabilidades políticas, la Guerra de los Mil Días y la separación de Panamá habían creado un ambiente de crisis para los gobernantes, en el Quinquenio de Reyes, el ordenamiento territorial buscó fragmentar los departamentos extensos y la fórmula fue crear nuevas entidades territoriales, así nace en 1908, ver figura 11, el departamento de Sincelejo, donde se reconoce el avance de una ciudad que en los últimos cincuenta años le había generado peso a Corozal, el tiempo de duración del departamento de Sincelejo se origina por la salida del poder de Reyes.

Con una sociedad señorial el pueblo de Corozal ha sido de corte conservador, por ello, las piezas claves de su fortaleza son los alfiles políticos en el Congreso nacional y los diputados en la Asamblea de Bolívar, así, logra conservar su posición dentro de la Sabana, pero, ya Sincelejo mueve un comercio más robusto, y su dinámica poblacional le abre paso en las esferas políticas, ambas ciudades se mantienen como municipios, la diferencia es que Corozal es Alcaldía Mayor, la figura 12 muestra la organización territorial de Corozal en la segunda década del siglo XX.

De modo contrario, para la segunda mitad del siglo XX, el surgimiento del departamento de Sucre, genera una fragmentación en el departamento de Bolívar y cambios dentro de las viejas municipalidades, que se ven afectadas por el surgimiento de nuevos municipios, entre estos, podemos mencionar a Corozal, si observa la secuencia cartográfica de la figura 12, se puede evidenciar como este municipio se desarticula por nuevos procesos de ordenamiento que dinamizan ese espacio interno tanto a nivel rural como urbano, en 1968 se segregan Los Palmitos, y San Juan de Betulia, para el caso de El Roble, se crea como municipio el 25 de enero de 1998, cambiando la fisonomía de Corozal a su territorialidad actual.

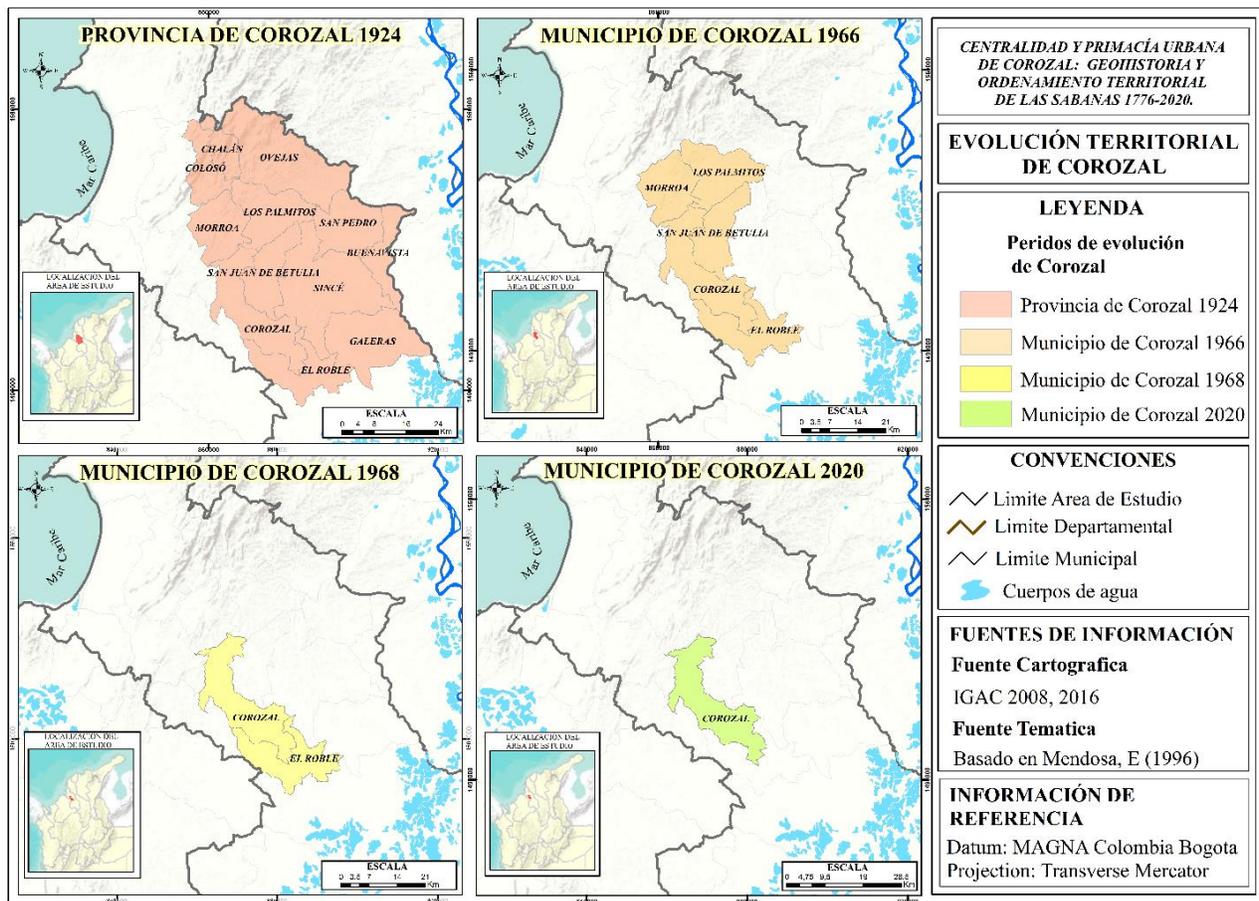


Figura 12. Evolución territorial de Corozal de 1924 a 2020. Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, el ordenamiento del territorio ha cambiado con el tiempo, los pueblos aborígenes diseñaron sus territorios teniendo en cuenta la oferta ambiental, crearon confederaciones en el territorio que hoy ocupa el área objeto de estudio, la tierra fue un patrimonio de las comunidades que la trabajaron para el sostenimiento de aldeas y cacicazgos, la producción no tenía una intención mercantil, pero los excedentes se canjearon con otras confederaciones, los zenúes se interesaron por

intercambiar a través del trueque, diferentes tipos de artesanía, granos y cultura, crearon rutas que integraron al Sinú con las Sabanas y estas con el río San Jorge Y Cauca al sur.

No obstante, con el arribo de los europeos, el ordenamiento indígena es cambiado, por una vieja tradición de otorgamiento de tierras a las huestes que los romanos llevaron al península ibérica, las leyes de indias fueron el primer modelo de reparto de las tierras, asimismo, las ciudades se convirtieron en los lugares de avanzada de la colonización de tierra adentro, que desde la costa Caribe se desplegó al mundo andino, en este contexto surgió Corozal, como sitio de blancos pobres y libres, en medio de las antiguas Sabanas de Tolú, con una población dedicada a la ganadería y los cultivos de subsistencia.

En el siglo XVIII, se produjo un nuevo ordenamiento territorial con la familia real de los Borbones, que aceleran un proceso de poblamiento y apertura de caminos que facilitara la integración de las comarcas internas de las provincias de la Nueva Granada, con disposiciones reales que la corona entregaba a través de cédulas, los encargados de aplicar la política, hacen una serie de ajustes territoriales y poblacionales, buscando encontrar en el uso del suelo una vocación para cada subregión, de esta manera, se busca crear una red de distritos agrícolas que permitan dinamizar la economía del imperio español, Corozal como territorio se vio favorecido por controlar espacios lejanos debido a las funciones institucionales que mantuvo durante la colonia..

Sin embargo, la independencia significó la entrada de la república como sistema de gobierno, pero la inexperiencia política de los criollos generó un ordenamiento territorial inestable, que cambiaba con el capricho de los partidos políticos y las tendencias externas, Corozal con una base señorial que logró acaparar tierras para desarrollar la actividad ganadera de trashumancia, se beneficia de su pasado colonial, y con un élite poderosa, interviene para su propio beneficio para que durante la centuria del siglo XIX, permanezca como una ciudad capital del territorio de las Sabanas, su influencia fue depuesta por el acelerado crecimiento de Sincelejo, a finales del siglo decimonónico, para finalmente ser relegada a la segunda ciudad del departamento de Sucre, en la segunda mitad del siglo XX, puesto que hoy mantiene como producto del ordenamiento del territorio.

## CONCLUSIONES.

Es indispensable para concluir, considerar que la ciudad de Corozal, desde su diseño inicial, luego del traslado de la población de San José de Pileta, fue pensada como un centro español de poder, organizado con el patrón de cuadrícula, desde sus inicios actuó como *ciudad territorio*, teniendo el control de una vasta zona de influencia, su centralidad entre las villas de Lorica, Tolú y San Benito Abad, le dio una ventaja comparativa frente a otras urbes coloniales, desde ella se trazaron los caminos que abrieron el paso en la extensa provincia de Cartagena, lo anterior, posibilitó que desde su cabecera se generara una red de pequeñas poblaciones subsidiarias que quedaron bajo su influencia y poder.

De acuerdo a lo anterior, Corozal fungía como un puerto seco, un cruce de caminos obligatorio, ya que los caminos trazados por Antonio de la Torre y Miranda, eran de paso obligatorio por su casco urbano, la corona española buscó el control civil, militar y religioso de todas las Sabanas y para ello mantiene autoridades de todas las instituciones ibéricas coloniales, esa centralidad se mantiene con respecto a los Montes de María, el Morrosquillo y la Mojana, territorios que gravitaron alrededor de la ciudad de Corozal.

Asimismo, dentro del marco de la primacía urbana de las Sabanas, la ciudad de Corozal se mantuvo como una ciudad de población blanca de origen español, sus habitantes ilustres fueron terratenientes que desarrollaron una élite de riqueza económica basada en la ganadería de trashumancia, es por ello, que su posición dentro del territorio, fue siempre el pulso de los líderes que ejercían influencias en Cartagena capital provincial, Corozal goza de ser cabecera el privilegio de capital de las Sabanas, ser corregimiento le facilitó que dentro de su cabildo, se desarrollara actividad legislativa para la distribución de tierras, que eran la mayor fuente de poder.

En este sentido, durante el periodo colonial, a pesar de las rupturas de las primacías urbanas que se desarrollan, Corozal se mantiene como primacía urbana de las Sabanas, mientras Cartagena entró en una crisis, junto con Santa Marta y Mompo, que luego le dieron paso a nuevas primacías urbanas, como la de Barranquilla, Magangué y de forma tardía entre Montería y Lorica, su rivalidad con Sincelejo se manifiesta desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando la bonanza tabacalera permitió la inmigración a Sincelejo de extranjeros y hombres de negocio, que le dieron un aire comercial y más liberal, que la élite latifundista y conservadora de Corozal.

Reconociendo de antemano, que todo el proceso de centralización y el mantener una primacía urbana por dos siglos, es el resultado de la aplicación de un ordenamiento territorial que deriva de posturas políticas que se aplican sobre el espacio, la ciencia geográfica tiene la posibilidad de develar las realidades territoriales, a partir del estudio de estructuras que establecen los modelos de gobierno y explotación económica, en ellos están implícitas las lógicas de los grupos que dirigen a las sociedades en una época determinada, en consideración a esas definiciones, Corozal fue una ciudad planificada para el control de un territorio y una población que estaban por fuera de la autoridad española.

Es interesante observar, que en la actualidad los asentamientos que se fundaron o congregaron, eran hijos de una ideología, de una manera de gobernar, de un interés de explotar recursos, es así, como operan las políticas de ordenamiento territorial, con fines en si mismas, sin duda, el aparato gubernamental traza las políticas y sus funcionarios las aplican, por ello es importante que para hacer planificaciones territoriales, se deben tener en cuenta todas las tramas que se delinean en el espacio, las distribuciones de los asentamientos sobre el espacio, el aprovechamiento de los recursos, la implantación de actividades, son el resultado de esos procesos en el tiempo.

Dentro del orden de hechos geohistóricos que se analizaron en este estudio, es importante destacar que la ciudad de Corozal, fue la base del ordenamiento territorial de las Sabanas, desde ella se planificó, la distribución de tierras que hoy estructuran el sistema latifundista de esta subregión del Caribe colombiano, un sistema inequitativo que dio privilegio a los centros urbanos de origen poblacional ibérico, como plaza fuerte comarcal con el tiempo su poder es disputado por emergentes poblaciones de origen mestizo, las Sabanas que desarrollaron un ordenamiento espontáneo durante los siglos, XVI, XVII y hasta la segunda mitad del siglo XVIII, fueron un espacio de asentamientos donde la etnia no definió posición social, las rochelas y los palenques eran democráticos pueblos donde España gobernó solo por tres décadas.

Finalmente, se puede concluir que la centralidad y primacía urbana de Corozal, como resultado del ordenamiento territorial desde los borbones hasta los nuevos modelos implementados durante la república, buscaron establecer relaciones entre los habitantes, el espacio y el Estado, que tuvieran implícito un ideal que se ha repetido por siglos, enmarcados en valores como la igualdad, como base para una sociedad más equitativa, pero lejos de ello se configuró una distribución sobre ese espacio que hoy da identidad a las poblaciones que surgieron de dicha política y de los ciudadanos que la habitan, ese ordenamiento territorial debe conocerse en aras de mejores políticas en el futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abello, A. Giaimo S.(compiladores). Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano. Recuperado de: [http://www.ocaribe.org/publicacionesinfo\\_poblamiento-y-ciudades-del-caribe-colombiano-1-112?la=es](http://www.ocaribe.org/publicacionesinfo_poblamiento-y-ciudades-del-caribe-colombiano-1-112?la=es)
- Alcaldía de Corozal. (2001). Plan Básico de Ordenamiento territorial. Recuperado de: <http://www.corozal-sucre.gov.co/planes/plan-basico-de-ordenamiento-territorial>
- Blanco, José A. (2001). Fundaciones coloniales y republicanas en Colombia: normas, trazado y ritos fundacionales. Revista credencial No 141. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-141>
- Badel. D. (1943) *Diccionario histórico-geográfico de Bolívar: (una síntesis movida de su paisaje físico y de su ambiente histórico)*. Corozal. Editor. Biblioteca Municipal de Corozal
- \_\_\_\_\_ (s. f). Biografía de José A. Blanco. Recuperado de: [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Jos%C3%A9\\_Agust%C3%ADn\\_Blanco](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Jos%C3%A9_Agust%C3%ADn_Blanco)
- Bolós, María. (1992). Manual de ciencia del paisaje: teoría, métodos y aplicaciones. Barcelona: Masson.
- Conde, Jorge. (1995). Reformas borbónicas y reordenamiento del espacio en el Nuevo Reino de Granada. El caso de la providencia de Cartagena en el siglo XVIII. Revista Historia Caribe, 1(1), pp. 5-24. Recuperado de: [http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia\\_Caribe/article/view/278/165](http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/article/view/278/165)
- \_\_\_\_\_ (1992) Entre lo geoestratégico y la búsqueda del Estado: La Expedición Fidalgo en la Costa Atlántica 1790-1805. En Revista Huellas. Barranquilla. Universidad del Norte. Recuperado de: <http://manglar.uninorte.edu.co/calamari/bitstream/handle/10738/147/BDC309.pdf%20%20geoestrategico.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- \_\_\_\_\_ (1999). *Espacio, Sociedad y Conflictos en la Provincia de Cartagena 1740-1815*. Barranquilla. Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico.
- Congreso de La República. (1997) Ley 388 la cual reemplaza la Ley 9na. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0388\\_1997.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html)
- Congreso de La República. (2014). Ley 1454 Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1454\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1454_2011.html)
- Congreso de la República de Colombia. (25 de junio de 1824). Por la cual se dictan normas sobre División Territorial [Ley de 25 de junio de 1824]. Disponible en: [https://es.wikisource.org/wiki/Ley\\_del\\_25\\_de\\_junio\\_de\\_1824\\_\(Gran\\_Colombia\)](https://es.wikisource.org/wiki/Ley_del_25_de_junio_de_1824_(Gran_Colombia))
- \_\_\_\_\_. (24 de junio de 1874). Por la cual se define el régimen de tierras [Ley 61 de 1874]. DO: 3199. Disponible en: [www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1614234](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1614234)

- \_\_\_\_\_. (28 de agosto de 1882). La ley mantiene el principio de que la propiedad de las tierras baldías se adquiere por el cultivo [Ley 48 de 1882]. DO: 5457. Disponible en: [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/30019427?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/30019427?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)
- \_\_\_\_\_. (15 de diciembre de 1961). Ley de Reforma Agraria [Ley 135 de 1961]. DO: 30.691. Disponible en: [www.anuc.co/uploads/1135-61.pdf](http://www.anuc.co/uploads/1135-61.pdf)
- \_\_\_\_\_. (3 de septiembre de 1966) Por la cual se crea y organiza el Departamento de Sucre [Ley 47 de 1966]. DO: 32.022 Disponible en: [www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1601561?fn=document...0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1601561?fn=document...0)
- Coraggio, J. (s, f). Sobre la espacialidad social y el concepto de región. Recuperado de: <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Espacialidad%20social%20y%20el%20concepto%20de%20regi%C3%B3n.pdf>
- Díaz, E. (2019). *Travesía por las leyendas y trayectoria histórica de Corozal*. Sincelejo. Litoempaques América.
- Cuervo, L. (2004). Desarrollo económico y primacía urbana en América Latina Una visión histórico-comparativa. En: *El rostro urbano de América Latina. O rostro urbano da América Latina*, Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100930123442/5p2art1.pdf>
- Fals Borda, Orlando. (2002). *Historia doble de la Costa 3. Resistencia en el San Jorge*. Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República, Bogotá: El Áncora Editores. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1401/4/01PREL01.pdf>
- Gómez, J. (2007). *GEOGRAFÍA E HISTORIA: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN FRANCIA Y EN ESPAÑA A LO LARGO DEL SIGLO XX*. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2781076>
- Herrera, Martha. (2014). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- \_\_\_\_\_. (2001). Las divisiones político administrativas del virreinato de la Nueva Granada a finales del periodo colonial. Recuperado de: <file:///C:/Users/johne/Downloads/Dialnet-LasDivisionesPoliticoadministrativasDelVirreinatoD-2180581.pdf>.
- Jaraba, J. (2019). *Poblamiento y Distribución de los asentamientos en el departamento de Sucre*. tesis de grado para optar por el título de Magister en Geografía. Montería. Universidad de Córdoba.
- LeGrand, Catherine. (1981). De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia 1870-1936. *Lecturas de Economía*, (13), enero-abril, pp. 14-50. Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/18553/15930>
- McFarlane, Anthony. (2011). La “revolución de las sabanas”: rebelión popular y contrarrevolución en el Estado de Cartagena, 1812. En A. Meisel R. y H. Calvo S. (Edit.). *Cartagena de Indias*

- en la independencia (pp. 215-247). En Disponible en: <http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/6680/?sequence=2>
- Meisel, A. (1980). Esclavitud y Hacienda en la Provincia de Cartagena 1533-1851. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.4.2>
- Mendoza C. A. (1996). *Provincia de Cartagena, Estado soberano de Bolívar: poblamiento y política*. Sincelejo: Lealtad.
- \_\_\_\_\_. (2001). *Memoria histórica del departamento de Sucre 1500-1870*. Sincelejo: Corporación Universitaria del Caribe (CECAR).
- \_\_\_\_\_. (2003). *Memoria histórica del departamento de Sucre 1870-1950* (tomo II). Sincelejo: Corporación Universitaria del Caribe (CECAR).
- Moreno, Pilar. (1993). *Antonio de la Torre y Miranda, viajero y poblador siglo XVIII*. Bogotá: Planeta.
- Múnera, A. (1994). Ilegalidad y frontera, 170-1800. En A. Meisel R. (Edit.). *Historia económica y social del Caribe colombiano* (pp. 111-153). Bogotá. Ediciones Uninorte. Disponible en: <http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/BDC58Parte3.pdf>
- Ots y Capdequí, José. (1950). *Instituciones de Gobierno del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Orella, J. (2010). Geohistoria. *Lurr@lde: inves. spac.*, (33), pp. 233-310. Disponible en: <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur33/33orellaateneo/33orelateneo.pdf>
- Posada, Eduardo. (1994). Progreso y estancamiento. En A. Meisel. *Historia económica y social del Caribe colombiano* (pp. 229-284). Bogotá. Ediciones Uninorte. Disponible en: <http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/BDC58Parte1.pdf>
- Prado Ríos, L. (s.f). La centralidad Urbana. recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=19156>
- Reyes, A. (1978). *Latifundio y poder político en Sucre*. Serie Colombia agraria. Bogotá: CINEP.
- Ruíz, T. (2020). *El Poblamiento de Santa Cruz de Lorica: Una mirada desde la geografía histórica*. Trabajo de grado para optar por el título de Geógrafo. Programa de Geografía y Medio Ambiente. Montería. Universidad de Córdoba.
- Sosa Velásquez, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio? – Guatemala*: ed. Belinda Ramos Muñoz URL; Editorial Cara Parens, 2012.xi, 131 p. (Colección Documentos para el debate y la formación, No. 4) ISBN: 978-9929-54-002-6. Recuperado de: <https://rebellion.org/docs/166508.pdf>
- Sierra, D. (2011). *Mojana sucreña: geografía histórica y cultural de una región anfibia al norte de Colombia*. tesis de grado para optar por el título de Magister en Geografía. Montería. Universidad de Córdoba.
- Támara, Edgardo. (2010). *El departamento de Sincelejo: una microhistoria comparada*. Fondo Mixto de Cultura, Universidad de Sucre. Sincelejo: Multigráficas.

- Tirado, A. (2016). *Las Sabanas de Corozal en la Historia*. Sincelejo. Litoempaques América
- Sourdis N, Adelaida. (1994). Ruptura del Estado colonial y tránsito hacia la república 1800-1850. En A. Meisel. *Historia económica y social del Caribe colombiano* (pp. 155-226) Bogotá. Ediciones Uninorte. Disponible en: <http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/BDC58Parte1.pdf>
- Velázquez Ayra. (2014). *Dinámica espacial de Montería: una investigación desde la geografía histórica*. tesis de grado para optar por el título de Magister en Geografía. Montería. Universidad de Córdoba.
- Viloria, Joaquín. (1999). El tabaco del Carmen: producción y exportación de tabaco de los Montes de María, 1848-1893. Cuadernos de Historia Económica Empresarial, (3), octubre. Cartagena: Banco de la República. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/tabaco-del-carmen-produccion-y-exportacion-tabaco-montes-maria>
- \_\_\_\_\_ (2003). Cereté: Municipio Agrícola del Sinú. Cuadernos de Historia Económica Empresarial Cartagena: Banco de la República Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/cerete-municipio-agricola-del-sinu>
- \_\_\_\_\_ (2003). Lorica, una colonia árabe a orillas del Sinú. Cuadernos de Historia Económica Empresarial Cartagena: Banco de la República. Recuperado de: <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/1963>
- \_\_\_\_\_ (2004) La Economía del departamento de Córdoba. Ganadería y Minería como sectores claves. Cuadernos de Historia Económica Empresarial Cartagena: Banco de la República Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/economia-del-departamento-cordoba-ganaderia-y-mineria-sectores-claves#:~:text=De%20La%20Hoz-.La%20econom%C3%ADa%20del%20departamento%20de%20C%C3%B3rdoba%3A%20ganader%C3%ADa%20y%20miner%C3%ADa%20como,bovina%20su%20principal%20actividad%20econ%C3%B3mica>
- \_\_\_\_\_ (2015). Santa Marta Real y Republicana. El accionar económico y político de la Provincia de Santa Marta en los albores de la independencia. Cuadernos de Historia Económica Empresarial Cartagena: Banco de la República Recuperado de: <https://investiga.banrep.gov.co/es/content/santa-marta-real-y-republicana-el-accionar-economico-y-politico-de-la-provincia-de-santa-0>
- Zambrano, Fabio. y Bernard, O. (1993). Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia. Academia de Historia Bogotá; Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia; Instituto Francés de Estudios Andinos. Bogotá: Tercer. Mundo Disponible en: <http://www.institutodeestudiosurbanos.info/centrodocumentacion/nuevas-adq/item/141-ciudad-territorio-proceso-poblamiento-colombia>
- \_\_\_\_\_ (2001). Poblamiento y Ciudades del Caribe Colombiano. Observatorio del Caribe.. Recuperado de: [http://www.ocaribe.org/publicacionesinfo\\_poblamiento-y-ciudades-del-caribe-colombiano-1-112?la=es](http://www.ocaribe.org/publicacionesinfo_poblamiento-y-ciudades-del-caribe-colombiano-1-112?la=es)
- \_\_\_\_\_ (2013). Desarrollo urbano en Colombia. Una perspectiva histórica. En *Historia Urbana*. Instituto de Estudios Urbanos-IEU. Recurado de: <http://www.institutodeestudiosurbanos.info/component/k2/item/142-desarrollo-urbano-colombia>
- Zusman, Perla. (2006). Geografías históricas y fronteras. En D. Hiernaux y A. Lindón (coords.). (2006). *Tratado de Geografía Humana*. México: Editorial Antropos - Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 170-186.

